



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE MEDICINA  
MAESTRIA EN SALUD PÚBLICA**



**Percepción y conocimientos de padres, madres y actores sociales sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en el caserío Miramundo, cantón El Aguacatal, en el municipio de La Palma, Chalatenango, en el periodo Julio – Diciembre del 2015.**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN SALUD PÚBLICA**

**Presentado por:**

Andrea Margarita Erroa Menéndez

Karla Roxana Rodríguez de Hernández

**Asesora:**

Licda. Reina Aracely Padilla – MSP

San Salvador, Febrero 2016

## **AUTORIDADES**

**Lic. Luis Argueta Antillón**

**Rector interino de la Universidad de El Salvador**

**Dra. Maritza Mercedes Bonilla Dimas**

**Decana de la Facultad de Medicina**

**Licda. MSP. Reina Araceli Padilla**

**Coordinadora Maestría en Salud Pública**

**Licda. MSP. Reina Aracely Padilla**

**Licda. MSP. Hilda Cecilia Méndez de García**

**Licda. Msp. Raquel Peñate**

**Jurado**

## AGRADECIMIENTOS

### **Andrea:**

Le agradezco a Dios por haberme acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y sobre todo felicidad.

Doy gracias a mis padres Binicio y Beatriz por apoyarme en todo momento, por los valores que me han inculcado, y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida. Sobre todo por ser un excelente ejemplo de vida a seguir.

A mis hermanos por ser parte importante de mi vida y representar la unidad familiar y por ser un ejemplo de desarrollo profesional a seguir y por llenar mi vida de alegrías y amor cuando más les he necesitado.

Gracias a la ADESCO de Caserío Miramundo por creer en Karla y en mí, y habernos brindado la oportunidad de desarrollar nuestra tesis profesional en el lugar y por todo el apoyo y facilidades que nos fueron otorgadas en la comunidad. Por darnos la oportunidad de crecer profesionalmente y aprender cosas nuevas.

A Karla por haber sido una excelente compañera de tesis y amiga, por haberme tenido paciencia necesaria y por motivarme a seguir adelante en los momentos de desvelo y sobre todo por hacer de su familia, una familia para mí.

## AGRADECIMIENTOS

### **Karla:**

Agradezco a Dios, por acompañarme en todo momento y proporcionarme la oportunidad de finalizar mis estudios de postgrado.

A mi esposo Antonio, por ser mi compañero incondicional, motivarme a iniciar este camino, acompañarme y apoyarme a seguir superándome pese a todo pronóstico.

A mi hijo Andrés, por ser la inspiración más dulce y tierna que llenó mi corazón y me incitó a culminar este camino en su compañía.

A mi madre por ser un ejemplo de madre y de mujer, por su apoyo incondicional, y siempre propiciar las condiciones adecuadas para mi estudio.

A mis hermanas, Sarahí y Raquel, por los ánimos, apoyo y buenos deseos que siempre expresaron.

A Andrea, por su comprensión, empatía y esfuerzo brindado en cada una de las etapas de éste proceso, pero en especial por su amistad a lo largo de este caminar.

A la Licda. Padilla, por esmerarse en la investigación y asesoría para la presente tesis, además de la paciencia y calidez que siempre mostró hacia este equipo.

Al caserío Miramundo, por permitirnos adentrarnos en su comunidad y facilitarnos los insumos para la investigación.

A los amigos, amigas, compañeros y compañeras de labores, que han sido parte de esta historia, y han contribuido directa e indirectamente a la culminación de esta nueva meta.

GRACIAS.

## RESUMEN

**Título:** Percepción y conocimientos de padres, madres y actores sociales sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en el caserío Miramundo, cantón El Aguacatal, en el municipio de La Palma, Chalatenango, en el periodo julio – diciembre del 2015.

**Propósito:** Incidir con acciones educativas dirigidas a madres, padres y actores sociales, y acciones de empoderamiento de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes del caserío Miramundo que realizan algún tipo de trabajo productivo agrícola o relacionado al mismo.

### Materiales y métodos

**Tipo de estudio:** La presente investigación, es un estudio descriptivo, con enfoque cualitativo, de corte transversal, es descriptivo porque no se establecen relaciones de causa y efecto, y de corte transversal porque se realiza en un determinado periodo.

**Grupo seleccionado:** Se tomó por conveniencia a 30 padres y madres de niños que realicen labores remuneradas o relacionadas a ellas en el caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango. Así también se seleccionó a 20 líderes/as comunitarias y actores sociales, que trabajen en la zona.

**Unidad de análisis:** Niños, niñas y adolescentes que realicen trabajos remunerados o relacionados y que residan en el caserío Miramundo del Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.

**Resultados:** Según los datos obtenidos, se percibe que el trabajo infantil es valorado con mucha importancia para los padres y madres, siempre que sean actividades no peligrosas, pues a su criterio favorece la transferencia de conocimientos entre generaciones y la seguridad alimentaria y económica de los niños, niñas y adolescentes del caserío Miramundo.

**Conclusiones:** El trabajo infantil en el caserío Miramundo, es visto como una forma necesaria de incremento a los ingresos económicos familiares.

**Recomendaciones:** Se recomienda al Ministerio de Trabajo ampliar sus programas de erradicación del trabajo infantil tanto al área urbana como rural.

## CONTENIDO

<b>Capítulo</b>	<b>Página</b>
Resumen -----	<b>IV</b>
I Introducción-----	1
II Objetivos-----	3
III Marco de Referencia-----	4
IV Diseño metodológico-----	34
V Resultados-----	38
VI Discusión-----	60
VII Conclusiones-----	67
VIII Recomendaciones-----	68
IX Bibliográficas-----	70
Anexos	

## I. INTRODUCCIÓN

El trabajo infantil habitualmente se concentra los sectores más desfavorecidos de la sociedad, en su mayoría se presenta en el área informal, rural y en otros sectores que permanecen ocultos. Los niños afectados por el “trabajo infantil”, ya sea porque todavía no alcanzan la edad legal para trabajar o porque trabajan en condiciones peligrosas, ilegales o degradantes, no pueden desarrollarse plenamente.

La percepción según actitud y creencias con respecto al trabajo infantil en el país y las repercusiones en la salud de los niños y niñas y adolescentes se ven ignoradas muchas veces por la misma pobreza, los niños y las niñas trabajan porque existen creencias culturales que le dan un valor positivo al trabajo. Muchos padres y madres piensan que ellos pueden morir o enfermar un día y que si sus hijos trabajan, pueden defenderse solos. Otras familias creen que el trabajo aleja a sus hijos de la drogadicción, de la delincuencia o de las pandillas. También hay quienes piensan que la recreación y el juego no ayudan al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes y que por eso es mejor que trabajen y ocupen “bien” su tiempo.

Para las niñas, niños y adolescentes que trabajan pierden doblemente: Pierden su presente y sacrifican su futuro. Su presente porque en vez de dedicarse a estudiar y a jugar, se ven involucrados en trabajos propios de los adultos. Sacrifican su futuro porque al no haber asistido a la escuela ni haber recibido una educación adecuada, tendrán menos oportunidades de obtener buenos empleos y serán probablemente los pobres del futuro, que utilizarán la mano de obra infantil para complementar los bajos ingresos de las familias que formen en ese momento.

En el departamento de Chalatenango, Municipio de La Palma, se encuentra ubicado el caserío Miramundo, éste, posee como principal fuente de ingresos el trabajo agrícola. Es notorio el involucramiento de niños, niñas y adolescentes en estas

labores, realizando trabajos extenuantes no aptos para su edad cronológica, lo que podría llegar a repercutir en su desarrollo físico y psicológico.

El trabajo infantil en nuestro país se puede identificar con mayor frecuencia en las zonas consideradas más pobres en nuestro país, ya que la economía está cada vez más decayendo demasiado rápido, esta situación en las zonas altas del país es muy evidente y esto contribuye a que los padres y madres lleven o manden a trabajar a sus hijos e hijas y así poder mantener económicamente de esa forma a las personas que habitan en esa vivienda y así esta práctica se va considerando como normal y sin tener en cuenta que los niños y niñas que trabajan están expuestos a muchos peligros e incluso arriesgando su vida para llevar el sustento a sus hogares. Las personas o los padres y madres que envían a sus hijos e hijas, les brindan un trabajo o le ponen tareas que en su mayoría no son adecuados según su capacidad, son trabajos pesados como para un adulto y los niñas y niñas sobre pasan sus capacidades complicando su salud, el propósito de incidir con acciones educativas dirigidas a madres, padres y actores sociales, y acciones de empoderamiento de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes del caserío Miramundo que realizan algún tipo de trabajo productivo agrícola o relacionado al mismo.

Esta situación debería ser tomada con más importancia y no como un problema más de la sociedad, buscarle una posible solución y sobre todo el gobierno debería tomar conciencia de lo que cada día sufre la niñez salvadoreña, estas situaciones se evidencian en la zona alta del municipio de La Palma específicamente en el cantón Miramundo, es por ello se enuncia lo siguiente ¿cuáles la percepción y conocimientos de padres, madres y actores sociales sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en el caserío Miramundo, cantón El Aguacatal, en el municipio de La Palma, Chalatenango?.

## **II. OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Analizar la percepción y conocimientos de padres, madres y actores sociales sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en el caserío Miramundo, cantón El Aguacatal, en el municipio de La Palma, Chalatenango, en el periodo julio – diciembre del 2015.

### **Objetivos Específicos**

1. Describir las características sociodemográficas de padres, madres y actores sociales sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años.
2. Identificar el conocimiento de padres, madres y actores sociales sobre trabajo infantil que realizan niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años.
3. Determinar la percepción de padres, madres y actores sociales sobre el trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años.

### III. MARCO DE REFERENCIA

#### 3.1 TRABAJO INFANTIL:

Se calcula que en todo el mundo hay 158 millones de niños y niñas de entre 5 y 14 años que trabajan, lo que equivale a 1 de cada 6 niños y niñas. Millones de niños y niñas trabajan en condiciones de peligro.

Los niños y niñas que viven en los hogares más pobres y en zonas rurales tienen más probabilidades de ser víctimas del trabajo infantil. Por lo general, el trabajo doméstico recae en su mayor parte en las niñas. Millones de niñas que trabajan como empleadas domésticas están expuestas a la explotación y el maltrato. El trabajo suele interferir con la educación de los niños y niñas. Velar por que todos los niños y niñas vayan a la escuela y reciban una educación de calidad son las claves para prevenir el trabajo infantil.<sup>1</sup>

En El Salvador, el trabajo infantil es un fenómeno complejo y multidimensional en el que resulta difícil separar sus componentes sociales, culturales y económicos. Las razones que explican porque los niños y las niñas trabajan son muy diversas y comprenden tanto los factores estructurales como culturales, desde las vinculadas a la situación socioeconómica de los hogares como la pobreza.<sup>2</sup>

Para efectos de la definición operativa del trabajo infantil se optó por considerar a aquella que incluye solo a “los niños ocupados en la producción económica, es decir, aquellos que realizan cualquier actividad dentro de la frontera de producción del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) durante al menos una hora en el transcurso del período de referencia. Sin embargo, ha quedado en estudio, por parte del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, el retomar el concepto más amplio de trabajo infantil, que implica incluir en esta medición a los niños, niñas y adolescentes en labores domésticas peligrosas.

---

<sup>1</sup> Kamber, Michael; United Nations International Children's Emergency Fund (Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia) UNICEF; Protección infantil contra el abuso y la violencia [internet]; 2010; disponible en línea: [www.unicef.org/spanish/protection/index\\_childlabour.html](http://www.unicef.org/spanish/protection/index_childlabour.html)

<sup>2</sup> Isabel H.; Universidad de Oriente (UNIVO); Diagnóstico sobre las peores formas de trabajo infantil y su incidencia en el desarrollo psicológico y social de los niños/as [internet]; 2013 julio disponible en línea desde: [http://www.univo.edu.sv:8081/revista/021457/021457\\_Par3.pdf](http://www.univo.edu.sv:8081/revista/021457/021457_Par3.pdf)

Se considerará en situación de trabajo infantil a aquellos niños, niñas o adolescentes que:

1. Trabajan y tienen una edad menor a la edad mínima de admisión al empleo especificada en la legislación, en el caso de El Salvador la edad mínima para trabajar son los 14 años y está normado en la Constitución de la República Artículo 38 numeral 10º y la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), específicamente en el Artículo 59 Edad mínima para el trabajo. En tal sentido, se considera como en esta categoría a los niños, niñas y adolescentes menores de 14 años y que desarrollen cualquier tipo de actividad económica.
2. Trabajan en una actividad peligrosa y tienen edades entre 14 a 18 años El trabajo peligroso, entendido como aquel que, por su naturaleza o por las condiciones en que se realiza, pone en peligro su bienestar físico, mental o moral. Este tipo de trabajo es prohibido.<sup>3</sup>

Infancia es sinónimo de "niñez" y comprende la edad de 17 años o menos. Asimismo, "infante" será sinónimo de "niño" o "niña" menos que se denote lo contrario para ciertas actividades donde sea necesario aclararlo<sup>4</sup>. La inespecificación del género no significa que a lo masculino y femenino no se le asignará su correspondiente status y el reparto de los papeles sociales que están obligados a desempeñar, puesto que la mujer tiene todos los derechos que tiene el hombre como el acceso a la educación, empleo, leyes, cargas, derechos y privilegios. Se acepta también la definición incorporada en 1989 en la Convención sobre los Derechos del Niño en cuyo Artículo 1, se reconoce: "para los efectos de la presente Convención, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad". Esta es una ley internacional que ha sido ratificada por la mayor parte de países del

---

<sup>3</sup> Organización Internacional del Trabajo; informe de resultados sobre trabajo infantil [internet]; 2015, Junio [citado el 28 de septiembre]; disponible en línea: Informe final trabajo infantil junio 2015.

<sup>4</sup> Mauricio G, Elieth V; derechos de la niñez y la adolescencia [internet]; Pag. 17; 2001, enero; disponible en línea: [http://www.unicef.org/costarica/docs/cr\\_pub\\_Antologia\\_derechos\\_NNA\\_Escuela\\_Judicial.pdf](http://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Antologia_derechos_NNA_Escuela_Judicial.pdf)

mundo, incluyendo Guatemala. En el lenguaje popular y muchas veces académico y psicosocial, los términos "adolescencia" y "juventud" tienen significados específicos, especialmente en términos jurídicos.<sup>5</sup>

Cuando se hablaba de conocimiento es un conjunto de información almacenada mediante la experiencia o el aprendizaje (a posteriori), o a través de la introspección (a priori). En el sentido más amplio del término, se trata de la posesión de múltiples datos interrelacionados que, al ser tomados por sí solos, poseen un menor valor cualitativo.<sup>6</sup>

Actitud: es el comportamiento habitual que se produce en diferentes circunstancias. Las actitudes determinan la vida anímica de cada individuo. Las actitudes están patentadas por las reacciones repetidas de una persona. Este término tiene una aplicación particular en el estudio del carácter, como indicación innata o adquirida, relativamente estable, para sentir y actuar de una manera determinada.<sup>7</sup>

Creencias: Conjunto de principios ideológicos de una persona, un grupo social o un partido político, posee un sistema de creencias básicas, que son defendidas enérgicamente por la mayoría de los científicos.<sup>8</sup>

Percepción: a noción de percepción deriva del término latino *perceptio* y describe tanto a la acción como a la consecuencia de percibir (es decir, de tener la capacidad para recibir mediante los sentidos las imágenes, impresiones o sensaciones externas, o comprender y conocer algo).<sup>9</sup>

---

<sup>5</sup> Ángela T.; felicidad en la adultez y sus implicaciones gerontológicas [internet]; pág. 24, 2013 Noviembre; disponible en línea: <http://summa.upsa.es/pdf>

<sup>6</sup> Aviso referencias; diccionario Larousse; definición de conocimiento; [citado el 01 de octubre de 2015] disponible en línea: <http://definicion.de/conocimiento/>

<sup>7</sup> Aviso referencias; diccionario Larousse; definición de actitud; [citado el 01 de octubre de 2015] disponible en línea: <http://definicion.de/actitud/>

<sup>8</sup> Aviso referencias; diccionario Larousse ; definición de creencia; [citado el 01 de octubre de 2015] disponible en línea: <http://definicion.de/creencia/>

<sup>9</sup> Aviso referencias; diccionario Larousse ; definición de percepción; [citado el 01 de octubre de 2015] disponible en línea: <http://definicion.de/percepción/>

### 3.2 NORMAS SOBRE EL TRABAJO INFANTIL

El trabajo infantil se considera desde hace mucho tiempo como una grave violación de los derechos del niño y la niña, los derechos fundamentales en el trabajo y los derechos humanos, así como un obstáculo sustancial para el desarrollo nacional.

En los últimos decenios, la comunidad internacional ha establecido importantes normas sobre cómo se debería definir el trabajo infantil y dar prioridad a su eliminación.

Existen tres convenios internacionales principales el Convenio núm. 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo, 1973, el Convenio núm. 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999, y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN) que establecen conjuntamente los límites jurídicos al trabajo infantil, y definen la base jurídica para la acción nacional e internacional contra el mismo. Hasta diciembre de 2012, el Convenio núm. 138 de la OIT había sido ratificado por 164 países. Constituye la norma internacional más completa y autorizada respecto a la edad mínima de admisión al trabajo o empleo. Este Convenio exhorta a los Estados Miembros a adoptar una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños.

En este marco, insta a los Estados Miembros a establecer una edad mínima general de admisión al trabajo o empleo de al menos 15 años, y una edad mínima superior, de al menos 18 años, para el empleo o trabajo que por su naturaleza o las condiciones en que se realice pueda resultar peligroso para la salud, la seguridad o la moralidad de los menores es decir, para el trabajo peligroso.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT). Informe Mundial sobre el Trabajo Infantil. 1ra. Ed. 2013. Ginebra 2013. Pág. 25-26

### 3.3 TIPOS DE TRABAJO INFANTIL

Las peores formas de trabajo infantil suelen ser la esclavitud, la servidumbre por deudas, la trata, la explotación sexual, el uso de niños y niñas en el tráfico de drogas y en los conflictos armados, así como para trabajos peligrosos. Las condiciones sociales de subdesarrollo trastocan todo, incluso los valores familiares se ven deteriorados<sup>11</sup>.

Los niños, niñas y adolescentes que trabajan suelen tener estilos de vida similares y enfrentar problemas comunes. Los trabajos realizados por personas menores de edad varían de acuerdo con sus características: Algunos son difíciles y exigentes, otros son más riesgosos e incluso reprobables.

El término "trabajo infantil" suele ser definido como el trabajo que priva a los niños, niñas o adolescentes de su infancia, su potencial y su dignidad, y que es nocivo para su desarrollo físico y mental. Se refiere al trabajo que:

Es física, mental, social o moralmente perjudicial o dañino para el niño, e Interfiere en su escolarización:

- ✓ Privándole de la oportunidad de ir a la escuela;
- ✓ Obligándole a abandonar prematuramente las aulas, o
- ✓ Exigiendo que intente combinar la asistencia a la escuela con largas jornadas de trabajo pesado.

En sus formas más extremas, el trabajo infantil implica niños, niñas o adolescentes que son esclavizados, separados de sus familias, expuestos a graves riesgos y enfermedades y/o abandonados a valerse por sí mismos en las calles de las grandes ciudades, a menudo a muy temprana edad.

---

<sup>11</sup> Mario G, Patricia P; tipos de trabajo infantil [internet] 2008 Mayo [citado el 26 de septiembre 2105] disponible en línea desde: <http://www.cosasdeeducacion.es/tipos-trabajo-infantil/>

El que una forma particular de "trabajo" pueda ser llamada "trabajo infantil" depende de la edad del niño, el tipo y horas de trabajo desempeñado, las condiciones bajo las que se efectúa y los objetivos perseguidos por los países individuales. La respuesta varía de país en país, así como entre sectores dentro de los países.

### **3.4 CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL TRABAJO INFANTIL**

Factores que influyen en la oferta de trabajo infantil. La pobreza es la principal causa del flujo de niños y niñas a los lugares de trabajo, porque obliga a muchos niños a trabajar a tiempo completo para poder vivir ellos y sus familias.

Además, la pobreza, que genera en muchas familias la necesidad de hacer trabajar a muchos de sus miembros para asegurar los ingresos, hace prácticamente imposible que puedan invertir en la educación de los niños.

Las familias pobres suelen tener más hijos y, como se sabe, el tamaño de la familia es uno de los factores que influyen en la decisión de que los niños trabajen. Las estadísticas muestran que hay una relación entre la familia numerosa y la probabilidad más elevada de que los niños trabajen y de que sean inferiores los índices de asistencia a la escuela y de finalización de los estudios<sup>12</sup>.

**Género:** Los niños tienen mayores probabilidades de combinar estudio y trabajo que las niñas y además, ellos tienen más probabilidades de sólo trabajar, ya que las niñas están más involucradas en tareas domésticas.<sup>13</sup>

**Etnicidad:** Los niños y niñas indígenas están más propensos a trabajar y menos a estudiar que los no indígenas, ya que para ellos el acceso a la escuela es más difícil y el estado de pobreza los condiciona a ello.<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> Organización internacional del trabajo (OIT); el trabajo infantil en el mundo de hoy [internet]; 2006 Junio; [citado el 26 de septiembre de 2015] disponible en línea desde: <http://www.ilo.org/public/spanish/comp/child/papers/what/what1.htm#1c>

<sup>13</sup> Fundación telefónica; trabajo infantil en Latinoamérica [internet]; 2011 marzo; [citado el 27 de septiembre 2015] disponible en línea desde: [www.telefonica.com.gt/pronino/trabajo-infantil/género](http://www.telefonica.com.gt/pronino/trabajo-infantil/género)

<sup>14</sup> Fundación telefónica; trabajo infantil en Latinoamérica [internet]; 2011 marzo; [citado el 27 de septiembre 2015] disponible en línea desde: [www.telefonica.com.gt/pronino/trabajo-infantil/etnicidad](http://www.telefonica.com.gt/pronino/trabajo-infantil/etnicidad)

**Pobreza:** El trabajo infantil es el doble en los hogares de extrema pobreza (27%) que en los hogares no pobres (15%). La cuarta parte de los hogares pobres, tienen a niños y niñas trabajando y los hogares más pobres son los que tienen el mayor número de niños y niñas trabajadores.<sup>15</sup>

La organización Internacional del Trabajo (OIT), llamó a los diferentes estados a ampliar la protección social de la niñez, por medio de eliminar el trabajo infantil.

La excitación se ha producido este jueves 12 de junio de 2014, con motivo del Día Mundial contra el Trabajo Infantil.

La OIT considera que la protección social es un derecho humano y está sólidamente justificada desde el punto de vista económico y social.

Señala que la protección social permite el acceso a la educación, la salud y la nutrición, y desempeña un papel fundamental en la lucha contra el trabajo infantil.

Este año, el Día mundial contra el trabajo infantil, la OIT centra la atención pública en el papel de la protección social para mantener a los niños alejados del trabajo infantil o retirarlos del mismo.

Recuerdan que en 2013, en el marco de la III Conferencia global sobre el trabajo infantil, celebrada en Brasilia, la comunidad internacional adoptó la Declaración de Brasilia, que pone de relieve la necesidad de trabajo decente para los adultos, educación gratuita, obligatoria y de calidad para todos los niños, y de protección social para todos.

Haciéndose eco de esas prioridades, en el Día mundial de 2014, la OIT exhorta al establecimiento de:

- Medidas que permitan introducir, mejorar y ampliar la protección social, en consonancia con la Recomendación núm. 202 de la OIT sobre los pisos de protección social.

---

<sup>15</sup> Fundación telefónica; trabajo infantil en Latinoamérica [internet]; 2011 marzo; [citado el 27 de septiembre 2015] disponible en línea desde: [www.telefonica.com.gt/pronino/trabajo-infantil/pobreza](http://www.telefonica.com.gt/pronino/trabajo-infantil/pobreza).

- Sistemas nacionales de seguridad social que tengan en cuenta las necesidades de los niños y ayuden a luchar contra el trabajo infantil.
- Una protección social que llegue a los grupos de niños especialmente vulnerables.<sup>16</sup>

### 3.4.1 CONSECUENCIAS DEL TRABAJO INFANTIL

El trabajo infantil siempre tiene efectos negativos en la vida de los niños y niñas porque afecta su desarrollo físico y mental, su salud y su vida misma si éste es peligroso o se realiza en jornadas muy largas. El trabajo infantil también interfiere con la asistencia escolar de los niños y niñas, ya que de cada 100 que trabajan, solo 62 asisten a la escuela<sup>17</sup>.

Las actividades laborales reducen el tiempo y el dinamismo para cumplir con sus actividades y deberes escolares, lo que a veces se refleja en la inasistencia, bajo rendimiento, abandono o repitencia escolar. Por el trabajo doméstico, la escolaridad de las niñas se ve más afectada que la de los niños.

La cantidad de niños y niñas que pierden su educación formal por trabajar es un fenómeno masivo y afecta seriamente la productividad y competitividad económica del país. De cada 100 niños y niñas que trabajan, 67 se inscriben en la escuela, mientras que 33 no se inscriben por las siguientes razones: razones de trabajo, problemas económicos, labores domésticas, problemas con la escuela.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> Organización internacional del trabajo (OIT); OIT pide más protección social a niños, en Día Mundial contra Trabajo Infantil [internet]; 2014 Junio; [citado el 28 de septiembre] disponible en línea desde: <http://www.elsalvadornoticias.net/trabajoinfantil>

<sup>17</sup> Organización internacional del trabajo [internet] 2013 septiembre. [citado el 24 de octubre 2015] disponible en línea desde: [http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/el\\_salvador\\_hoja\\_de\\_ruta\\_diagnostico\\_final.pdf](http://white.oit.org.pe/ipec/documentos/el_salvador_hoja_de_ruta_diagnostico_final.pdf)

<sup>18</sup> Fundación telefónica; trabajo infantil en Latinoamérica [internet]; 2011 marzo; [citado el 27 de septiembre 2015] disponible en línea desde: [www.telefonica.com.gt/pronino/trabajo-infantil/causas-del-trabajo-infantil](http://www.telefonica.com.gt/pronino/trabajo-infantil/causas-del-trabajo-infantil)

## **Riesgos A Los Que Se Enfrentan Los Niños, Niñas Y Adolescentes**

El trabajo puede ocasionarles daños físicos y psicológicos, pues viven en un mundo de relaciones adultas, en el que asumen responsabilidades demasiado grandes para su edad, desarrollo mental y nivel de conocimientos. A nivel físico, algunos trabajos son muy riesgosos para los pequeños:

**En la agricultura:** Se exponen a intoxicaciones debido a que realizan fumigaciones con químicos, así como a lesiones físicas por el uso de herramientas que superan su fuerza corporal.

**En las calles:** En la venta ambulante en plazas, semáforos y ferias, los niños, niñas y adolescentes se exponen a enfermedades de los pulmones y a dolencias en las muñecas, tobillos, piernas y brazos, debido a las largas horas que pasan de pie. Se enfrentan al sol, al frío y a la contaminación de las grandes ciudades. Siempre están en riesgo de ser atropellados y maltratados por otros adultos. Las largas jornadas que pasan en las calles, exponen especialmente a las niñas trabajadoras al riesgo de ser víctimas de abuso sexual.

Los riesgos psicológicos, físicos y morales para los niños, niñas y adolescentes que realizan trabajos en calle son altísimos, pues ellos pasan la mayor parte de su tiempo en un ambiente hostil y violento, sin afecto y sin protección de sus familiares.

**En el reciclaje:** Los niños y niñas que recogen basura pasan gran parte del día en un medio contaminado, sucio y perjudicial, en el que tienen contacto con sustancias peligrosas y objetos punzo-cortantes, que muchas veces les producen heridas. Sufren además de infecciones diarreicas y respiratorias agudas.

**En la minería:** Por otra parte los niños y niñas que trabajan en la minería, sufren de anemia, desnutrición crónica e incluso tuberculosis. En las zonas más frías sufren de severas enfermedades respiratorias e incluso padecen de enfermedades como reumatismo y artritis.

**En el trabajo doméstico:** Muchas de las pequeñas que trabajan como empleadas del hogar ven afectada su salud mental, porque no viven vidas propias. Ellas juegan lo que otros niños quieren; viven las alegrías de los hijos de sus patrones y los juguetes con los que juegan son de otros niños.

El trabajo infantil doméstico es un “trabajo invisible”, porque se produce dentro del hogar sin ningún sistema de control. Muchas niñas viven aisladas y afrontan graves problemas de autoestima y de salud, pues no tienen la posibilidad de compartir su vida con otros como ellas.<sup>19</sup>

Muchas son víctimas de discriminación, maltratos, violencia física, verbal y están expuestas al abuso sexual por uno o varios miembros de la familia empleadora. En las niñas y adolescentes en situación de explotación sexual comercial se identifican muy bajos niveles de autoestima, existe un desencuentro con su propio cuerpo, pues han sido tratadas como mercancía y bien de intercambio; carecen de metas y sueños de futuro.

Artículo 41 de LEPINA: Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser protegidos frente a la trata de personas.

Se enfrentará por trata, la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de niñas, niños y adolescentes, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder, o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para poder obtener el consentimiento de una niña, niño y adolescente o de aquella persona que tenga autoridad sobre estos, con fines de explotación. Esta explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas de la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.<sup>20</sup>

---

<sup>19</sup> Morrison V. Psicología de la Salud. [internet]. El Salvador. Prentice Hall. 2011 Enero. (citado: 28 de Septiembre 2015. Disponible en: <http://psicologia3014.blogspot.com/2014/05/lo-que-debemos-saber-sobre-el-trabajo.html>

<sup>20</sup> Instituto Salvadoreño para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia (ISNA); Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA); 1ra. Ed. El Salvador; 2010; Pág. 14, art. 41.

## **Uno de cada 10 niños tiene que trabajar en el salvador**

Casi 190 mil niños y niñas no van a la escuela porque trabajan o asisten cansados y poco motivados para estudiar, revela el estudio realizado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), El Ministerio de Trabajo y la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC).

Habitualmente cuando se habla de trabajo infantil se discute entre adultos y no entre las víctimas de este problema social que aún existe en El Salvador reconoce el representante de OIT.

Según la OIT otros trabajos que realizan los niños y niñas son como vendedores en las calles, curileros y pescadores. 73 mil trabajan en la zona urbana y 115 mil en la zona rural.

La gestión de Política Nacional del Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONNA), explica que una de las principales problemáticas que se reflejó en la consulta realizada en 55 municipios para elaborar la Política Nacional de Niñez y Adolescencia es el trabajo infantil, “sobre todo la participación en el trabajo agrícola”.

Esta realidad forma parte de la cultura, “ya que los niños y niñas lo ven como natural, algo que forma parte de hacerlos hombre o mujer y hacerlos más importantes”, es decir, que no tienen conciencia de que hay una vulneración a su derecho a la salud, a la educación, a la recreación, a disfrutar.

De igual forma, el CONNA, la mayoría de personas adultas creen que el trabajo en los niños y las niñas es algo positivo, que tienen que aprender a trabajar a una edad temprana para alejarlos de la delincuencia, ser responsables y formarse un carácter.

Los datos de la DIGESTYC muestran que son 132,464 niños los que trabajan y 55,879 niñas, de la población total de niños trabajadores.<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Cesar V; instituto de acceso a la información pública (IAIP); Uno de cada 10 niños tiene que trabajar en El Salvador; [internet] 2012, Noviembre [citado el 30 de Julio] disponible en línea desde: <http://www.transparenciaactiva.gob.sv/uno-de-cada-10-ninos-tiene-que-trabajar-en-el-salvador/>

### 3.5 LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

La situación del trabajo infantil es similar en toda Centroamérica, según las estadísticas un 10 por ciento de la población infantil en cada país de la región están ocupadas

En El Salvador 191 mil menores de edad, entre cinco y 17 años, realizan alguna actividad laboral; del total de niños ocupados, 28,022 tienen permisos de trabajo y 110,626 están en condiciones de "trabajo peligroso".

Según datos oficiales, los niños que trabajan en El Salvador se dedican a labores como la corta de la caña de azúcar y café, trabajos en coheterías artesanales, basureros, pesca, vendedores ambulantes e informales, trabajo agrícola y doméstico, algunas de estas prácticas tipificadas como las "peores formas de trabajo infantil". El representante de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en El Salvador, señaló que la mayoría de niños ocupados se concentra en las zonas rurales y están vinculados a la agricultura familiar no remunerada. La OIT manifestó que el país ha hecho importantes esfuerzos por reducir esta problemática, desde 2009 se instaló la estrategia nacional de combate al trabajo infantil "Hoja de Ruta", en la se ha invertido alrededor de 10 millones de dólares hasta el 2014.

Los adolescentes tienen el derecho a ser protegidos ante toda práctica laboral que, dentro del sector formal e informal de la economía, ponga en riesgo de sus derechos.<sup>22</sup>

La estrategia proyecta que para el año 2015 se deben erradicar las peores formas de trabajo infantil y en 2020 se debe eliminar el trabajo infantil en todas sus formas; la erradicación del trabajo infantil es uno de los mayores retos, sin embargo, el organismo internacional considera que el país tiene una base sólida para seguir construyendo alternativas que eliminen el problema. "Hay que transformar la vida de los adultos para transformar la vida de los niños".

---

<sup>22</sup> Ileana C.; La erradicación del trabajo infantil, una deuda pendiente [internet]; 2014 abril; [citado el 28 de agosto] disponible en línea desde: <http://www.contrapunto.com.sv/sociedad-civil/la-erradicacion-del-trabajo-infantil-una-deuda-pendiente>

A pesar de las cifras oficiales, autoridades de la OIT sostienen que sí se ha logrado la reducción del trabajo infantil en menores de 14 años, específicamente desde el 2005, sin embargo, no descartan la necesidad de profundizar en la erradicación las peores formas del trabajo infantil, considerando que una buena parte de estas son "delitos que no se miden", por lo que el Estado debe desarrollar la capacidad para combatirlos y sancionarlos.

La OIT ha sugerido impulsar alternativas para brindar oportunidades de empleo para que los padres de familia no vean como opción emplear a los menores de edad. Asimismo, se debe en la necesidad de articular educación para los niños y oportunidades de empleo para los padres, "los niños no son el futuro de El Salvador, son el presente".

El último informe presentado por la Dirección General de Estadísticas y Censos de El Salvador (DIGESTYC) en 2013, reveló que las edades en que más se concentra el trabajo infantil en El Salvador son entre 15 a 17 años, conformando el 60.9 por ciento del total.

De 2009 a 2013, se extendieron 2,927 permisos de trabajo a menores de 14 años, la condición es que el menor empleado continúe con sus estudios y su jornada laboral no exceda las seis horas. La mayoría de los niños, están vinculados a la agrícola no remunerada y mientras que las niñas a las tareas domésticas. La situación es similar para toda la región centroamericana, según las estadísticas un 10 % de la población infantil están vinculadas al trabajo infantil.

El organismo internacional, ha sostenido que El Salvador debe fortalecer las capacidades para mejorar indicadores de asistencia, retención y permanencia en el sistema educativo, asimismo apoyar las capacidades de las instituciones públicas, interlocutores sociales y sociedad civil. También la OIT ha sugerido que el modelo de

Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, es clave para prevención del trabajo infantil en el país.<sup>23</sup>

Como parte de la agenda de actividades en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil, el 12 de junio de 2015, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social presentó el informe sobre la disminución de trabajo infantil en El Salvador titulado “No al trabajo infantil, sí a la educación de calidad”.

Los resultados del informe, producto de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples por parte de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), el Censo Escolar del Ministerio de Educación y registros administrativos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, indican que entre el 2013 y 2014 un total de 17 mil 597 niñas, niños y adolescentes, dejaron de realizar cualquier actividad laboral, representando una disminución del 7.8 por ciento en comparación con los años anteriores. La importancia de las políticas sociales para la erradicación del trabajo infantil. Al respecto, dijo que estamos mejorando la condición de vida de nuestra niñez, Ministerio de Trabajo y previsión social.

El Salvador se ubica como el segundo país con menor desigualdad en América Latina según el Banco Mundial y nuestra proyección es diseñar medidas inmediatas para erradicar el trabajo infantil<sup>24</sup>.

Los desafíos son grandes, pero como gobierno estamos haciendo gestiones para preparar un análisis de las causas del porqué se tiene un porcentaje de la niñez y adolescencia que se encuentra trabajando.

El Convenio Internacional del Código de Trabajo regula que la edad mínima para trabajar sea cuando el adolescente alcanza los 14 años.

---

<sup>23</sup> Erick V; Trabajo infantil presenta disminución del 7.8 por ciento”: Ministerio de Trabajo [internet] 2015 Junio; [citado el 29 de agosto de 2015] disponible en línea desde: <http://www.diariocolatino.com/trabajo-infantil-presenta-disminucion-del-7-8-por-ciento-ministerio-de-trabajo/>

<sup>24</sup> Gestiones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador, en el marco de la erradicación del trabajo infantil. Trabajo infantil 2011-2014. ed. 5 pag. 45-78 [noviembre 2015]

El Gerente de Estadísticas Sociales de DIGESTYC, fue el encargado de presentar los resultados del informe. “Del total global, el 74.9 por ciento de la niñez que trabaja son niños, mientras que las niñas representan un 25.1 por ciento.

El área rural muestra mayor foco de trabajo infantil con un 63.5 por ciento, mientras que la urbana un 36.5 por ciento. El trabajo agrícola es la principal clase de trabajo, seguido por otros trabajos remunerados y ventas ambulantes. La edad con mayor presencia laboral en las estadísticas es de 14 a 17 años. Con respecto a la asistencia escolar, el 60.8 por ciento asiste a algún centro educativo, mientras que un 39.2 no estudia”.<sup>25</sup>

### **3.6 LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (LEPINA)**

Su finalidad es garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos facilitando el cumplimiento de los deberes de niños, niñas y adolescentes en el país.<sup>26</sup>

El documento metodológico fue desarrollado por un Equipo Interinstitucional del Comité Técnico para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil y aprobado, para su implementación en la reunión del Comité Nacional para la Erradicación de las Peores Formas de Trabajo Infantil realizada en el mes de diciembre del 2012.

El trabajo infantil es una de las realidades a las que se enfrentan los niños en El Salvador. En la mayoría de casos, los menores trabajan para aportar a la economía familiar, en este intento dejan de lado sus estudios y la posibilidad de desarrollarse profesionalmente en un futuro.

---

<sup>25</sup> Asamblea legislativa de El Salvador; Gobierno de El Salvador; San Salvador, [citado el 29 de agosto de 2015] disponible desde: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-de-proteccion-integral-de-la-ninez-y-adolescencia>

<sup>26</sup> Instituto Salvadoreño para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia (ISNA); Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA); 1ra. Ed. El Salvador; 2010; Pág. 3, art. 2, inciso E

Un total de 56 mil 800 niños participan en la economía activa del país, y de estos el 30% residen en el sector rural, según datos brindados por la Organización Internacional del Trabajo, (OIT) datos revelados en un informe de 2012- 2013.

**Peores formas de trabajo infantil:** todas las formas de esclavitud o practicas análogas a la esclavitud, como la venta y la trata de niñas, niños y adolescentes, las servidumbre por deudas y la condición de siervo, y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento o la oferta de niñas, niños y adolescentes para la prostitución, la producción de pornografía o actualizaciones pornográficas; la utilización, el reclutamiento o la oferta de niñas, niños y adolescentes para la realización de actividades ilícitas en particular la producción y el tráfico de estupefacientes, tal como se definen en los tratados internacionales pertinentes vigentes en El Salvador; y el trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se llevan a cabo, es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de las niñas, niños y adolescentes<sup>27</sup>.

Una de las premisas de desarrollar el trabajo infantil dentro de las expectativas de las familias y los niños es mejorar la situación económica de su núcleo, de acuerdo al informe de la OIT. Sin embargo no contribuye a mejorar sus economías, ya que el 61.9 % se emplea como familiares no remunerados y sólo un 22.3% son asalariados temporales, mientras que el 2.3% se emplean como trabajadores domésticos.

El trabajo infantil requiere de tiempo y esfuerzo de los menores de edad. La pobreza y la deserción escolar son algunas de las consecuencias que genera este tipo de prácticas. Un 37.3% de los niños que trabajan no asisten a la escuela, de acuerdo con el “Informe de la Situación de la Niñez y la Adolescencia”, del Fondo de las Naciones Unidas y la Adolescencia (UNICEF) a medida que aumenta la edad el trabajo infantil tiene más incidencia.

---

<sup>27</sup> Organización de las Naciones Unidas (ONU); Declaración de los derechos Humanos [internet] 2014 Junio [citado el 01 de Septiembre de 2015] disponible en línea desde:<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ChildLabour.aspx>

En la mayoría de los casos los menores se dedican al trabajo con herramientas peligrosas, ambientes de polvo y en un tercer lugar ambientes con temperatura extrema. Siendo el trabajo con herramientas peligrosas el más realizado con un 46.7%. UNICEF informa que un total de 859 mil 461 niños tienen un empleo, 828 mil 563 son hombres y un 867 mil 093 mujeres, desde 5 hasta los 17 años de edad.

Ante esta realidad, existen convenios que son una herramienta que vela por la protección de los derechos de la niñez en El Salvador. El primero es la “Convención número 183, que prohíbe el trabajo infantil en todas sus formas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)”, y el segundo el que “Prohíbe las peores formas de trabajo infantil, ratificado en 1999”. El objetivo que persiguen los distintos convenios y organizaciones es eliminar el trabajo en la edad mínima y procurar que los jóvenes se incorporen al mercado laboral con condiciones dignas.<sup>28</sup>

Según World Vision, se favorecen 8 mil 80 niños de 0 a 3 años, un total de 4 mil 921 de los 3 a 6 años; y de 7 a 12 años a 24 mil 241 menores, y de los 13 a 20 años se beneficiaron un total de 12,860 jóvenes.

La organización es firmante de una serie de convenios con organismos gubernamentales como la Procuraduría General de la República y el Ministerio de Educación, de esta manera la institución le da prevalencia a los derechos de la niñez y así influye en su educación.

En el caso de Plan El Salvador lanza campañas para la erradicación del trabajo infantil como la erradicación del trabajo en los mercados, que es una de las formas más comunes de empleabilidad de menores en El Salvador. Asimismo, dicha organización ofrece programas de salud, educación y protección a menores de edad. Estas son algunas instituciones que están realizando programas que benefician a la niñez salvadoreña.

---

<sup>28</sup> Sergio F. Karla G. Trabajo Infantil un Reto para El Salvador; [internet] 2015 Junio; [citado el 28 de agosto de 2015] disponible en línea desde: <http://elperiodista.com.sv/index.php/23-mi-pais/social/3569-trabajo-infantil-un-reto-para-el-salvador.html>

El Ministerio de Educación reveló también que alrededor de 108,158 estudiantes, menores de edad, están registrados como trabajadores de algún tipo, muchos de ellos sin recibir remuneración directa.

El Salvador ha firmado varios compromisos internacionales de protección integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, y ha ratificado convenios de la Organización Internacional de Trabajo, OIT, acerca de las edades mínimas para la admisión de empleo y los tipos de trabajo realizados.

### **3.7 FACTORES DETERMINANTES DEL TRABAJO INFANTIL**

En la probabilidad de asistir a la escuela influyen factores como; la escolaridad alcanzada por el niño o adolescente, el nivel educativo de la madre y del padre y el acceso a préstamos, estos contribuyen a incrementar la probabilidad de asistencia a la escuela. En tanto, la edad del niño o adolescente, las experiencias de situaciones adversas en el hogar y residir en zonas rurales hacen que disminuya la probabilidad de asistencia a la escuela. Entre los factores que explican la probabilidad de que un niño o adolescente esté en trabajo infantil se encuentran los que contribuyen a incrementar la participación en trabajo infantil como la edad del niño o adolescente (la probabilidad de estar en trabajo infantil aumenta con la edad), la residencia en áreas rurales y la experiencia de situaciones adversas en el hogar. Por el contrario, el sexo del niño o adolescente muestra que las niñas y adolescentes mujeres tienen una participación menor que los niños y los adolescentes varones en trabajo infantil (lo cual está asociado a una mayor participación de las niñas en tareas domésticas en relación a los niños).

Se han encontrado como factores que contribuyen a disminuir la probabilidad de que los niños y adolescentes estén en situación de trabajo infantil los siguientes; el nivel de educación alcanzado por los niños y adolescentes varones, pues es más probable que tengan más interés, tanto ellos como sus familias, de continuar acumulando formación en lugar de insertarse tempranamente en el mundo laboral; también incide

a que los niños no se encuentren en situación de trabajo infantil al permitirles acceder a otras actividades. Del mismo modo, un mayor nivel de instrucción de los padres y la presencia de ambos padres en el hogar (hogar biparental) incide en la reducción de la probabilidad de trabajo infantil.<sup>29</sup>

### **Sala de lo civil de CSJ apoya la erradicación del trabajo infantil**

Representantes de la sala de lo civil, señalan que la erradicación de este problema ha sido tarea prioritaria de diferentes instancias nacionales e internacionales, en las cuales la CSJ se encuentra inmersa, a fin de apoyar la causa desde su visión garantista de derechos sociales de la niñez.<sup>30</sup>

## **3.8 DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 se dice lo siguiente:

Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Artículo 4. Nadie será sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas formas.

Artículo 5. Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

---

<sup>29</sup> Emerson A. El trabajo infantil sigue golpeando la niñez salvadoreña [internet]; 2012 Junio; [citado el 28 de agosto] disponible en línea desde: <http://www.lapagina.com.sv/ampliar.php?id=67898>

<sup>30</sup> Salvador V; Sala de lo Civil de CSJ apoya la erradicación del trabajo infantil [internet] 2012 octubre; [citado el 28 de septiembre de 2015] disponible en línea desde: <http://www.elsalvadornoticias.net/2012/10/02/sala-de-lo-civil-de-csj-apoya-la-erradicacion-del-trabajo-infantil/>

Artículo 15.3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 22. Toda persona como miembro de la sociedad tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

Artículo 24. Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25.1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene, asimismo, derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

Artículo 25.2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección.

Artículo 26.1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de

ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

Artículo 26.2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales.<sup>31</sup>

### **3.9 LA MAGNITUD DE LA PROBLEMÁTICA DEL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE**

Una de las grandes preocupaciones dentro de la problemática del trabajo infantil es la carencia de información estadística que permita conocer la magnitud real del problema, preocupación que fue puesta de manifiesto en la Conferencia Internacional sobre Trabajo Infantil realizada en Oslo en octubre de 1997.<sup>32</sup>

Para hacer una estimación de la cantidad de niños económicamente activos que hay en el mundo es preciso contar con estadísticas fidedignas de cada país y cotejarlas. El hecho de que no se disponga de éstas es revelador de la complejidad del trabajo infantil y del carácter delicado de la cuestión. Muchos países no recaban ni publican cifras sobre el trabajo infantil y en aquellos donde se hacen estadísticas éstas dan una visión parcial del problema pues suelen excluir categorías enteras de niños que trabajan; tal es el caso en lo que se refiere al servicio doméstico, la agricultura tradicional y el sector informal.<sup>33</sup>

La Memoria de la Consulta Nacional recoge otras causas que tienen un menor impacto pero que contribuyen a que niños, niñas y adolescentes se vean forzados a entrar al mercado de trabajo, como son, los problemas familiares, relacionados con abandono del hogar por parte del padre o de la madre, alcoholismo y maltrato

---

<sup>31</sup> Organización de las Naciones Unidas (ONU); Declaración de los derechos Humanos [internet] 2014 Junio [citado el 01 de Septiembre de 2015] disponible en línea desde: <http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948DeclaracionUniversal>

<sup>32</sup> Werner P. González G. Estudio Cualitativo sobre el Trabajo Infantil en Guatemala. Guatemala. 1ra Ed. Abril 2003. Pág. 13.

<sup>33</sup> Salume A. Hernández F. Estrategias para eliminar el trabajo infantil: previsión, rescate y rehabilitación, Documento de síntesis. Centroamérica. 3ra Ed. Junio 2010, pág. 23-30.

intrafamiliar, el incumplimiento de las leyes laborales internas y de los convenios internacionales la falta de políticas sociales coherentes con la realidad de la infancia, las precarias condiciones de salud y la ausencia de un desarrollo social equitativo.<sup>34</sup>

### **3.10 HOJA DE RUTA PARA HACER DE EL SALVADOR UN PAÍS LIBRE DE TRABAJO INFANTIL Y SUS PEORES FORMAS**

Es la propuesta del marco estratégico nacional para alcanzar las metas establecidas en la AHTD. Provee las bases para la programación estratégica y enlace entre las diferentes políticas públicas e intervenciones complementarias con incidencia directa e indirecta en la prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas y en la protección de las personas adolescentes trabajadoras. Incluye, bajo una visión integral, la orientación político-pública vigente e incorpora nuevas propuestas derivadas de los análisis recientes sobre el curso de la acción gubernamental y privada para enfrentar los desafíos de El Salvador en relación con la incorporación a destiempo de los niños, niñas y adolescentes al mundo del trabajo<sup>35</sup>.

El marco estratégico que propone la Hoja de Ruta comprende seis dimensiones: lucha contra la pobreza; educación; salud; protección integral de derechos y marco normativo e institucional; sensibilización y movilización social; y generación de conocimientos y seguimiento con sus respectivos objetivos, resultados, indicadores y metas y estrategias fundamentales para lograrlas. Las dimensiones están conectadas entre sí. Por ejemplo, el desarrollo de una base de conocimiento sobre el trabajo infantil influye sobre las actividades de sensibilización y movilización social, que a su vez repercuten en la formulación de políticas y adopción de nuevas leyes y normativas y en su eficaz ejecución y aplicación. La Hoja de Ruta no es un fin en sí misma, sino el camino que se debe seguir para fortalecer las capacidades, instrumentos y metodologías con las que los Estados deben contar para cumplir con

---

<sup>34</sup> Peralta Chapetón, C. Niñez trabajadora en la frontera del peligro. Guatemala. 1ra Ed. Agosto 2011. Pág. 197.

<sup>35</sup> Ministerio de trabajo de México. Sala de prensa. 7ma. Ed. México Pag.26-33 [consultado: octubre 2015] consultado en línea en: [http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala\\_prensa/actividades/2011/folleto.pdf](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala_prensa/actividades/2011/folleto.pdf)

las metas de la AHTD; combatir las formas incuestionablemente peores, prohibir el trabajo peligroso para 2015, y erradicar el trabajo infantil para 2020.<sup>36</sup>

De conformidad con los Convenios núm. 138 y 182 y la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificados por El Salvador, y conforme con la normativa nacional vigente sobre el trabajo infantil y sus peores formas y la protección de la persona adolescente trabajadora, la Hoja de Ruta tiene como objetivo articular los esfuerzos de los actores del Estado, las agencias no gubernamentales nacionales e internacionales, la sociedad civil organizada y la sociedad en su conjunto para: 1. Prevenir y erradicar el trabajo infantil realizado por niños y niñas con edad por debajo de los 14 años. 2. Prevenir y combatir las peores formas de trabajo infantil de personas menores de 18 años. 3. Proteger el bienestar y derechos de las personas adolescentes trabajadoras de entre 14 y 18 años.

El trabajo infantil sigue siendo una de las más graves violaciones de los derechos de los niños. A día de hoy, todavía existen 168 millones de niños y niñas en el mundo que trabajan y que ponen en riesgo su desarrollo físico, mental y social. Especialmente preocupantes son las peores formas de trabajo infantil, entre las que se encuentra la utilización de niños como esclavos, la explotación sexual, la trata de niños o el reclutamiento de niños soldado. Coincidiendo con el Día Mundial contra el Trabajo Infantil.

Estrategias que son eficientes para eliminar el trabajo infantil:

1. Reducción drástica de la pobreza.
2. Acceso a una educación de calidad y pertinente.
3. Dar empleo de calidad a los adultos responsables de los niños y de las niñas.
4. Acabar con las normas sociales que legitiman el trabajo infantil.

---

<sup>36</sup> Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. Hoja de Ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil y sus peores formas de trabajo. 1ra. Ed. El Salvador. Marzo 2014. Pág. 13 – 14. [consultado: octubre 2015]

Para llevar a cabo estas estrategias, UNICEF Perú trabaja en estrecha colaboración con los actores que intervienen en el mercado laboral y la protección de los derechos de los niños. Solo implicando a todas las partes, se conseguirá que Perú sea un país libre de trabajo infantil.<sup>37</sup>

### **3.11 MEJORES ESCUELAS: MENOS TRABAJO INFANTIL**

La baja calidad de la escuela primaria en Guatemala, se considera como un factor de expulsión de los niños y niñas al trabajo y otras actividades generadoras de ingresos, fundamentalmente por la no motivación y los contenidos inadecuados, no adaptados a la realidad local, especialmente en el entorno rural.<sup>38</sup>

La complejidad de las causas del trabajo infantil y adolescente en Guatemala dificultan aún más la aproximación de un perfil que contenga sus características, como lo expresaron los participantes en la Consulta Nacional, quienes opinaron que “caracterizar el trabajo infantil en Guatemala es una tarea difícil... por las condiciones sociodemográficas económicas, culturales, que hacen que los problemas sociales sean propios de la región”. A pesar de esta dificultad se logró identificar algunas características<sup>39</sup>.

No es visible, dado que en la mayoría es realizado dentro del grupo familiar, acentuándose más en el sexo femenino.

- No es diferenciado por los adultos el trabajo formativo de la explotación laboral que separa a la niñez de su desarrollo psicológico, biológico y social.
- Social y culturalmente el trabajo infantil ha sido considerado normal sin tomar en cuenta los riesgos a que son expuestos los niños y niñas que trabajan.

---

<sup>37</sup> Martir A. Estrategias para acabar con el trabajo infantil (UNICEF). 3ra. Ed. 2010 Perú. [citado: noviembre 2015] disponible desde: <http://www.unicef.es/actualidad-documentacion/noticias/4-estrategias-para-acabar-con-el-trabajo-infantil>

<sup>38</sup> Rodríguez C. Mejores escuelas: Menos trabajo infantil. Trabajo Infante-Juvenil y Educación en Brasil, Colombia, Guatemala, Ecuador y Perú. UNICEF. Cap. 4. 2011 El Salvador. Pag. 26-35. [consultado: septiembre 2015]

<sup>39</sup> Asociación intersectorial para el desarrollo económico del progreso social. Formación para el trabajo intersección y empoderamiento. 7ma ed. Pag. 13-25 [consultado: septiembre 2015] en línea: <http://www.cidepelsalvador.org/index.php/12-articulos-del-modulo-mas-noticias/26-la-ninez-en-dos-municipios-de-chalatenango-ya-cuenta-con-ludoteca-infantil-comunitaria>

- Los niños y niñas se ven obligados a asumir los roles de los adultos incluyendo los vicios y las enfermedades.
- Los que combinan el trabajo y la escuela tienen bajo rendimiento escolar, asisten irregularmente y abandonan la escuela.
- En su vida adulta no serán competitivos (mano de obra calificada).
- Se manifiesta más en comunidades donde no existe infraestructura básica y fuentes de empleo.<sup>40</sup>

### 3.12 LAS COMPLEJIDADES DEL FENÓMENO DEL TRABAJO INFANTIL

En la incidencia de trabajo infantil, confluyen fenómenos de diversa naturaleza que chocan entre sí y que a la vez, ponen en tensión la disyuntiva de cómo hacer respetar los derechos del niño. A simple vista, esta disyuntiva podría ser muy clara: los niños no deben trabajar y se debe erradicar toda forma de trabajo infantil. Sin embargo, en los países donde hay situaciones de pobreza, esta disyuntiva se ve mediatizada por el aporte económico de los menores a su propia sobrevivencia y a la sobrevivencia familiar.<sup>41</sup>

En general los profesores no visualizan beneficios en el ingreso laboral de los niños. Este no es visto como una solución, por el contrario, es percibido como una fuente de amenazas y riesgos donde los niños pierden su mundo infantil e ingresan rápidamente a un mundo de adulto. Uno de los mayores riesgos que los profesores visualizan en relación al trabajo infantil, es el impacto que éste pueda producir en el orden tradicional establecido al interior de la familia.

Consideran que sin mayores transiciones estos niños se responsabilizan de obligaciones que les corresponden a los padres que tienen hacia la familia y no responden a las necesidades de protección y educación que tienen los niños.<sup>42</sup>

---

<sup>40</sup> Navichoc S. Papel que realiza el programa internacional para la erradicación del trabajo infantil. 1ra. Ed. Guatemala. 2008 Noviembre. Pág. 26-27 [Consultado: Noviembre 2015].

<sup>41</sup> Silva U. Damianovic N. Estudio exploratorio sobre trabajo infantil. 5ta. Ed. 2014 enero. Pag. 9 [consultado: Octubre 2015].

<sup>42</sup> Silva U. Damianovic N. Estudio exploratorio sobre trabajo infantil. 5ta. Ed. 2014 enero. Pag. 84 [consultado: Octubre 2015].

### **3.13 EL PAPEL DE LA POBREZA, LOS RIESGOS Y LOS CHOQUES ECONÓMICOS**

Hay sobradas razones, tanto teóricas como empíricas, para pensar que la vulnerabilidad económica asociada a la pobreza, los riesgos y los choques económicos desempeña un papel fundamental en impulsar a los niños hacia el trabajo. La pertinencia teórica de la pobreza y los choques económicos respecto al trabajo infantil es directa. Es menos probable que los hogares pobres, sin acceso al crédito, difieran la participación de los niños en el trabajo e inviertan en su educación, más bien recurrirán al trabajo infantil con el fin de satisfacer sus necesidades básicas y hacer frente a la incertidumbre. La exposición a los choques económicos puede tener una incidencia similar en las decisiones de los hogares.

En general, los hogares responden sistemáticamente a lo que consideran como una disminución temporal de sus ingresos ya sea recurriendo a préstamos o a sus ahorros, pero cuando estas opciones no están disponibles, o no en el nivel necesario, los padres pueden recurrir al trabajo infantil. Se ha demostrado ampliamente que la pobreza y los choques económicos tienen influencia en el trabajo infantil. Ciertas simples correlaciones indican que el trabajo infantil es mucho más común en los hogares más pobres. Otros datos más sólidos, que examinan los factores vinculados a la pobreza de ingresos en los hogares, también establecen un estrecho vínculo entre la pobreza y el trabajo infantil. Los estudios por país sobre el trabajo infantil, por ejemplo, muestran sistemáticamente que, en igualdad de condiciones, los niños pobres tienen más posibilidades de trabajar que sus pares que están en mejor situación. Un creciente número de estudios basados en datos longitudinales o episódicos, también respaldan de manera coherente la visión de que la pobreza induce a los hogares a recurrir más al trabajo infantil.<sup>43</sup>

Del total de los 191,599 casos registrados en 2012, en el rango de edad de cinco a 17 años, el 72.7 % corresponde al sexo masculino y el 27.3 % al sexo femenino.

---

<sup>43</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT). Informe Mundial sobre el Trabajo Infantil. 1ra. Ed. 2013. Ginebra 2013. Pág. 14

Se destaca que a medida va aumentando la edad, la población ocupada crece, pues del total de ocupados en el tramo analizado, en el rango de 5 a 9 años de edad trabaja el 1.8 %; en el grupo de 10 a 14 años, lo hace el 37.3 %; y para la población de 15 a 17 años, el porcentaje es del 60.9 %.<sup>44</sup>

### **3.14 PROBLEMAS ASOCIADOS AL TRABAJO INFANTIL**

Un análisis resumido de los principales riesgos ocupacionales a los cuales se ven expuestos los niños que trabajan en la calle, basado en el panorama de riesgos ocupacionales propuestas. Se hace hincapié en la falta de seguridad a la que están expuestos los niños. El espacio público es el lugar de trabajo de estos niños y, por lo tanto, no solamente carecen de algún tipo de seguridad, sino que además tienen que evadir peligros. Aparte de lo anterior, están en la obligación de disputar su sitio de trabajo con el resto de la población, incluso muchas veces tienen que pagarlo, y están expuestos a ser arrollados por vehículos constantemente o a condiciones difíciles, como el abuso sexual, que pueden ser las más predominantes. Este sitio de trabajo genera, además, exposición a situaciones violentas derivadas de la inseguridad social, la persecución por parte de las autoridades y el encuentro con indigentes, habitantes de la calle y delincuentes.<sup>45</sup>

### **TRABAJO INFANTIL COMO OBJETO DE ESTUDIO**

En América Latina el trabajo infantil ha ganado lugar en la agenda académica y en la preocupación de las agencias de gobierno y las organizaciones sociales en los últimos 25 años. El “niño trabajador” es una de las figuras que articulan las preocupaciones sobre la infancia en la región. Por cierto no la única, en una geografía rica en estudios sobre infancia. Se han desarrollado políticas sociales centrales que descansan sobre la idea de la prevención del trabajo infantil (las

---

<sup>44</sup> Sosa B. El incremento en trabajo infantil. [internet] El Salvador. La Prensa Grafica. Julio 2015. [citado: agosto 2015] disponible en: <http://www.laprensagrafica.com/se-mantiene-el-incremento-en-trabajo-infantil#sthash.mS7Beyz7.dpuf>

<sup>45</sup> Pinzón A. Briceño L. Gomez A. Trabajo Infantil en las Calles. 2da. Ed. 2013 Colombia. [consultado: Agosto 2015] Pág. 45-46

transferencias condicionadas de ingreso, sin ir más lejos) y la mayoría de los países latinoamericanos cuentan con oficinas que procuran su erradicación.<sup>46</sup>

## **RIESGOS FÍSICOS Y PSICOLÓGICOS**

En primer lugar, la clase de trabajo que realizan y el sometimiento a situaciones con riesgos físicos o psicológicos resultaron en un impacto negativo en los resultados académicos de los niños.

La intensidad, medida por el tiempo que ocupa la jornada laboral, aparece en la investigación como otra condición importante. En cuanto al número de horas semanales dedicadas al trabajo, “estas afectaron muy negativamente a los resultados académicos ya que, frente al trabajo adulto, en el caso de los niños es muy irregular y en ocasiones las tareas relacionadas con la colaboración en el hogar surgen en cualquier momento”.<sup>47</sup>

## **NECESIDAD DE COLABORAR EN EL NEGOCIO FAMILIAR**

La maternidad o paternidad en edades tempranas, la necesidad de ocuparse de responsabilidades familiares y el alto coste de la educación son otros de los motivos causantes del abandono escolar<sup>48</sup>.

Se ahonda en torno a la relación entre el trabajo infantil y la evolución académica, que dista mucho de ser sencilla puesto que existe una clara competencia entre ambas.

Es importante analizar el impacto específico que el trabajo infantil tiene sobre el contexto educativo del menor como contexto de desarrollo. Es interesante incluir otras variables que reflejen los resultados académicos de forma más holística, como la experiencia del niño según el entorno del centro educativo.

---

<sup>46</sup> Lobet V. Zelizer V. Una lectura sobre el trabajo infantil como objeto de estudio. 4ta Ed. 2013 Mexico. Vol. 52, No. 206 (JULIO-SETIEMBRE 2012) Pág. 6-7 [consultado: septiembre 2015].

<sup>47</sup> Daniel H. Isidro M. Ramos I. Palacio J. Oviedo J. Romero-M. “Impact of child labor on academic performance: Evidence from the program “Educame Primero Colombia”. International Journal of Education Development. 12 de septiembre de 2012. Pág. 47-76

<sup>48</sup> UNICEF. Análisis de situación de la infancia El Salvador 6ta ed. 2014 Pag. 23-24 [consultado noviembre 2015] en línea: [http://www.unicef.org/elsalvador/Análisis\\_de\\_Situacion\\_de\\_la\\_Infancia\\_El\\_Salvador\\_UNICEF\\_2014.pdf](http://www.unicef.org/elsalvador/Análisis_de_Situacion_de_la_Infancia_El_Salvador_UNICEF_2014.pdf)

Los estudios permiten dirigir adecuadamente las intervenciones para erradicar el trabajo infantil en función de las áreas afectadas y las características del trabajo desempeñado.<sup>49</sup>

### **3.15 PERSPECTIVAS SOBRE EL TRABAJO INFANTIL**

La creciente y notoria visibilidad que ha adquirido el trabajo de los niños y niñas en la Argentina es uno de los fenómenos que ayudan a pensar en la profundidad de los cambios sociales operados en nuestro país.

La mutación de la economía, las modificaciones en el mercado de trabajo (desempleo, empleo informal y precario) y el incremento de la pobreza dan cuenta de una reconfiguración de la sociedad que explica la creciente aparición de niños que llevan a cabo actividades laborales. Si bien el trabajo infantil siempre existió, los altos niveles registrados en los últimos tiempos fundamentalmente a partir de 2001 y las nuevas miradas en torno a los derechos de los niños son los factores más importantes que han hecho que este tema se haya vuelto objeto de preocupación para diferentes actores sociales con distintos niveles de responsabilidad, quienes han incluido la problemática en sus agendas.

A nivel internacional, organismos como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) han desarrollado una serie de informes destinados a diagnosticar las causas, consecuencias y características del fenómeno en distintos países del mundo.<sup>50</sup>

---

<sup>49</sup> Daniel H. Isidro M. Ramos I. Palacio J. Oviedo J. Romero-M. "Impact of child labor on academic performance: Evidence from the program "Educame Primero Colombia". International Journal of Education Development. 12 de septiembre de 2012. Pág. 97-100. [consultado: julio 2015].

<sup>50</sup> Rauskumy V. Perspectivas sobre el trabajo infantil en la Argentina: Un análisis de las investigaciones desarrolladas en el campo de las Ciencias Sociales. 2013 Argentina. Pág. 46 [consultado: Noviembre 2015].

## IV DISEÑO METODOLÓGICO

**Tipo de estudio:** La presente investigación, es un estudio descriptivo, de corte transversal con enfoque cualitativo, es descriptivo porque no se establecen relaciones de causa y efecto, y de corte transversal porque se realiza en un determinado periodo.

**Área de estudio:** La investigación se realizó en el Caserío Miramundo, situado en el Cantón El Aguacatal, perteneciente al Municipio de La Palma, Departamento de Chalatenango.

**Grupo poblacional:** La población del caserío Miramundo.

**El grupo seleccionado** se tomó por conveniencia a 30 padres y madres de niños que realizan labores remuneradas o relacionadas a ellas en el caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango. Así también se seleccionó a 20 líderes/as comunitarias y actores sociales, que trabajen en la zona.

**La unidad de observación** está compuesta por padres y madres de niños, niñas y adolescentes que realizan labores productivas en el caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango. Así también actores locales que pertenezcan a instituciones u organizaciones que laboren en el sector.

### **Criterios de inclusión y exclusión:**

#### **Criterios de inclusión:**

- ✓ Residir en el Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.
- ✓ Ser padre, madre o persona responsable de un niño, niña o adolescente de 5 a 17 años de edad que realicen labores remuneradas o relacionadas.
- ✓ Ser alcalde del municipio de La Palma, Chalatenango.
- ✓ Ser coordinadora de Unidad Comunit 33 Salud Familiar de La Palma.
- ✓ Ser líder/esa comunitaria

**Criterios de exclusión:**

- ✓ Ser padre, madre o persona responsable de un niño o niña menor de 5 años de edad.
- ✓ Ser padre, madre o persona responsable de un niño, niña o adolescente de 5 a 17 años de edad que no realicen trabajo remunerados o relacionados.
- ✓ Ser padre, madre o persona responsable de un niño o niña mayor de 18 años de edad.

**7. 4 Unidad de análisis**

**Unidad de análisis:** Niños, niñas y adolescentes que realicen trabajos remunerados o relacionados y que residan en el caserío Miramundo del Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango

## OPERACIONALIZACIÓN DE DESCRIPTORES

DESCRIPTOR	SUB-DESCRIPTOR	FUENTE	TECNICA	INSTRUMENTO
<b>CONOCIMIENTO</b>	Rol de la familia en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes	Padres y madres de familia de niños, niñas y adolescentes que realicen labores productivas o relacionadas, y Actores claves del municipio	Entrevista	Guía de entrevista
	Derechos del niño.			
	Edad para laborar			
	Efectos y amenazas del trabajo en los niños, niñas y adolescentes.			
<b>PERCEPCIÓN</b>	Beneficios del trabajo productivo	Padres y madres de familia de niños, niñas y adolescentes que realicen labores productivas o relacionadas, y Actores claves del municipio	Entrevista	Guía de entrevista
	Efectos a la salud del trabajo productivo.			

## **Fuentes de información**

**Primaria:** Padres, madres o responsables de familia de niños, niñas y adolescentes de cinco a diecisiete años que realicen algún tipo de trabajo remunerado relacionado a éste. A demás de líderes y lideresas comunitarios, alcalde municipal, coordinador de la Unidad Comunitaria de Salud Familiar de La Palma.

## **Técnicas e instrumentos**

**Técnica:** Se utilizó la técnica de Entrevista en profundidad porque permite obtener una mayor información de los y las entrevistadas logrando obtener una mayor claridad sobre el abordaje de la problemática.

**Instrumento:** se utilizó la Guía de entrevista en profundidad para la recolección de la información.

**Procedimiento:** Para la presente investigación, se realizó una reunión con líderes y lideresas del caserío Miramundo, y padres y madres de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que realizan labores productivas. Simultáneamente se gestionaron reuniones con el alcalde del municipio de La Palma y la Coordinadora del Equipo Comunitario de Salud Familiar de La Palma. Dichas reuniones tuvieron la finalidad de dar a conocer el objetivo de la investigación, y obtener su autorización para proceder con la recolección de la información para la misma. Luego de obtener la autorización, se procedió con las entrevistas individuales, para lo cual se buscó un lugar cómodo y con la privacidad necesaria para el resguardo de la información obtenida.

## **Validación del instrumento**

Los instrumentos fueron validados después de haber sido aprobado el protocolo de investigación. La validación fue realizada en a través de una prueba piloto, con una pequeña muestra de población con características similares a las del grupo de estudio.

### **Recolección de información**

La recolección de la información se realizó por medio de una entrevista en profundidad a las personas involucradas en la problemática.

### **Procesamiento de la información**

Una vez se obtuvo la totalidad de la información, se procedió con la tabulación de la misma. Para ello se utilizaron matrices de procesamiento con la técnica del modelo explicativo sociológico consistente en la selección de frases y palabras claves, agrupándolas y presentando su respectiva interpretación.

### **Análisis de la información:**

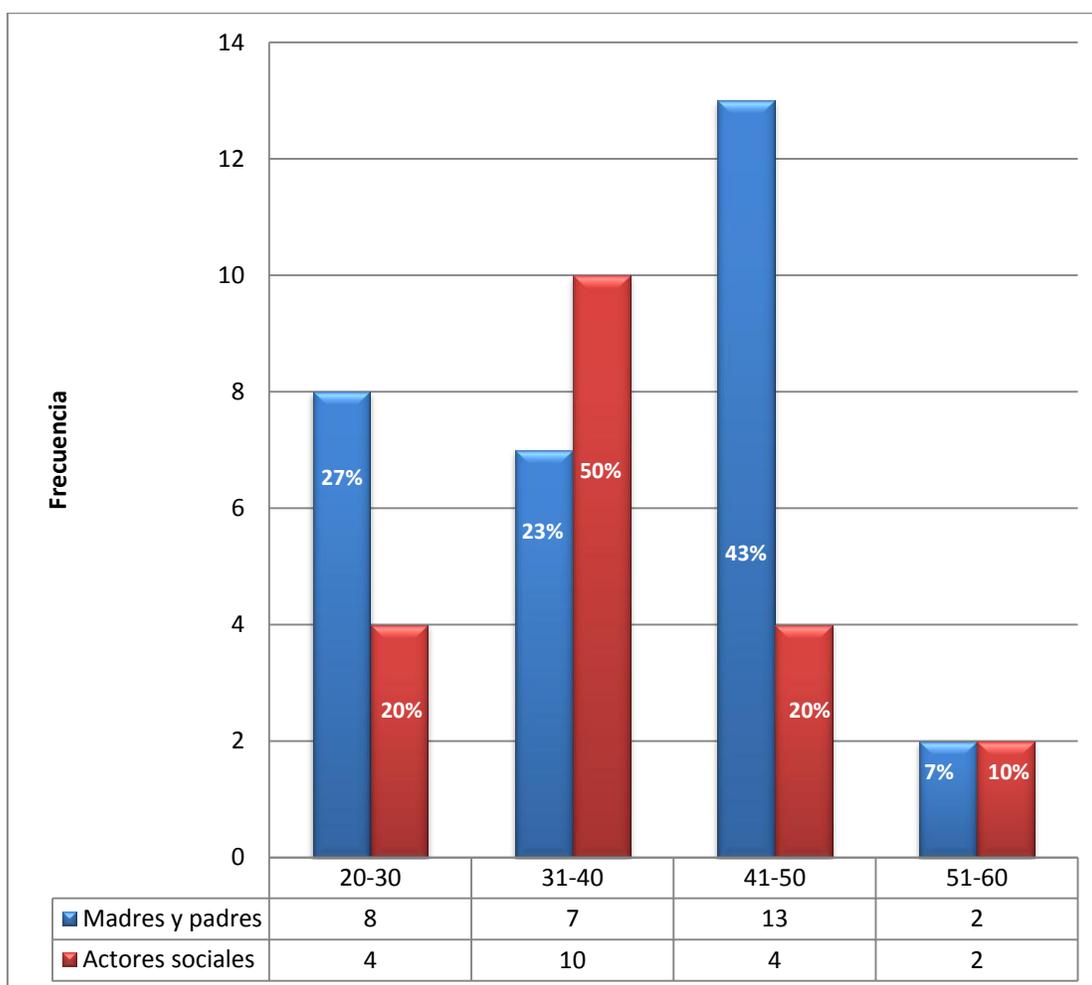
Para el análisis de los factores a investigar (conocimientos, actitudes y creencias), se partió de los datos obtenidos a través de las guías de entrevistas, se analizaron los resultados en cada uno de los factores, y con base en ello, se emitieron conclusiones y recomendaciones.

### **Consentimiento informado**

En la investigación participaron personas de forma voluntaria. La identidad de las personas y resultados de las guías de entrevista fueron manejados con estricta confidencialidad. Dichos resultados fueron utilizados únicamente con fines educativos.

## V. RESULTADOS

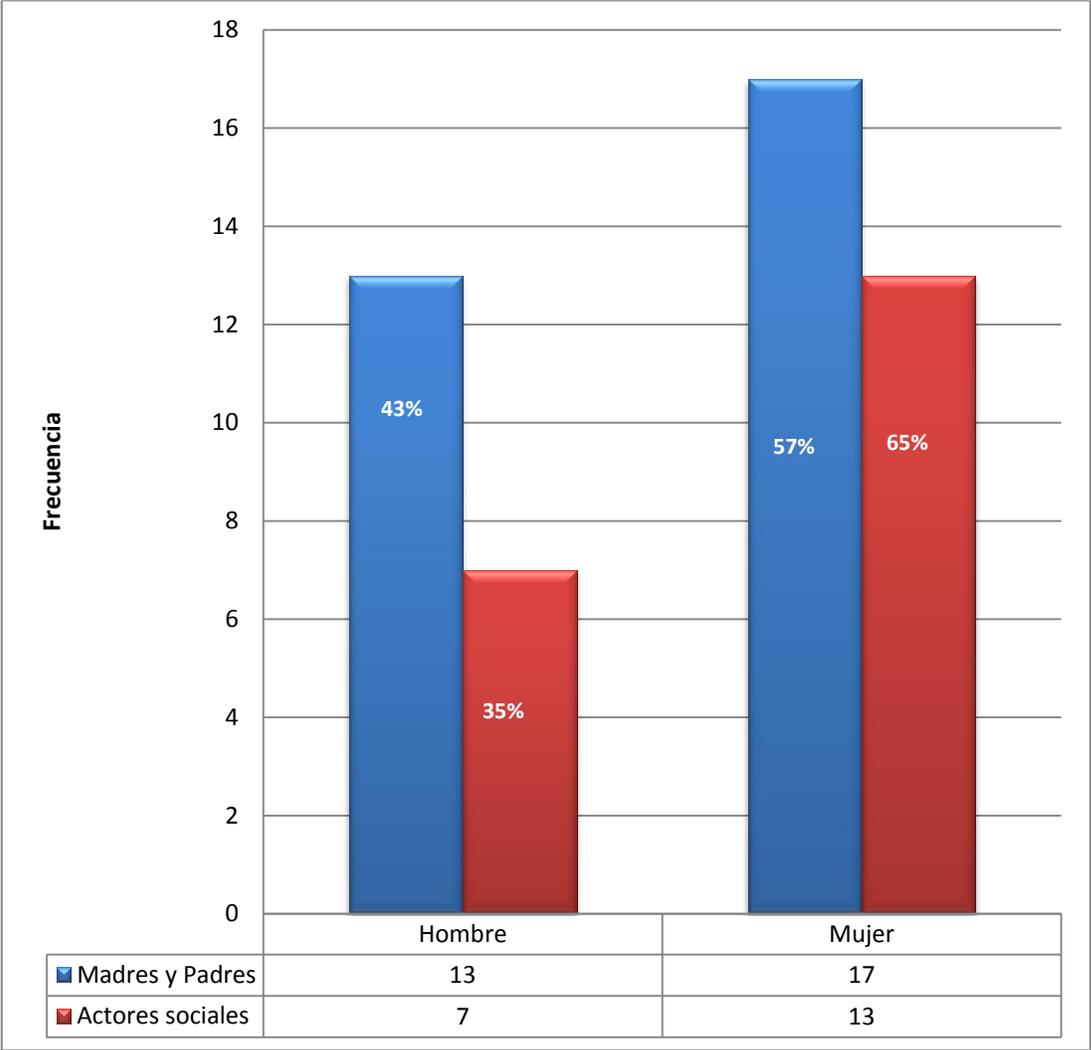
**Grafico 1. Edad de los padres, madres y actores sociales entrevistados en relación a la percepción y conocimientos de padres, madres y actores sociales sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en el caserío Miramundo, cantón El Aguacatal, en el municipio de La Palma, Chalatenango.**



**Fuente:** Padres, madres y actores sociales del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.

En el gráfico 1, se observa que la mayoría de población de la comunidad entrevistada fueron mujeres entre las edades de 41 a 50 años, en el caso de los actores sociales la mayoría de personas se observan entre las edades 31 a 40 años de sexo masculino.

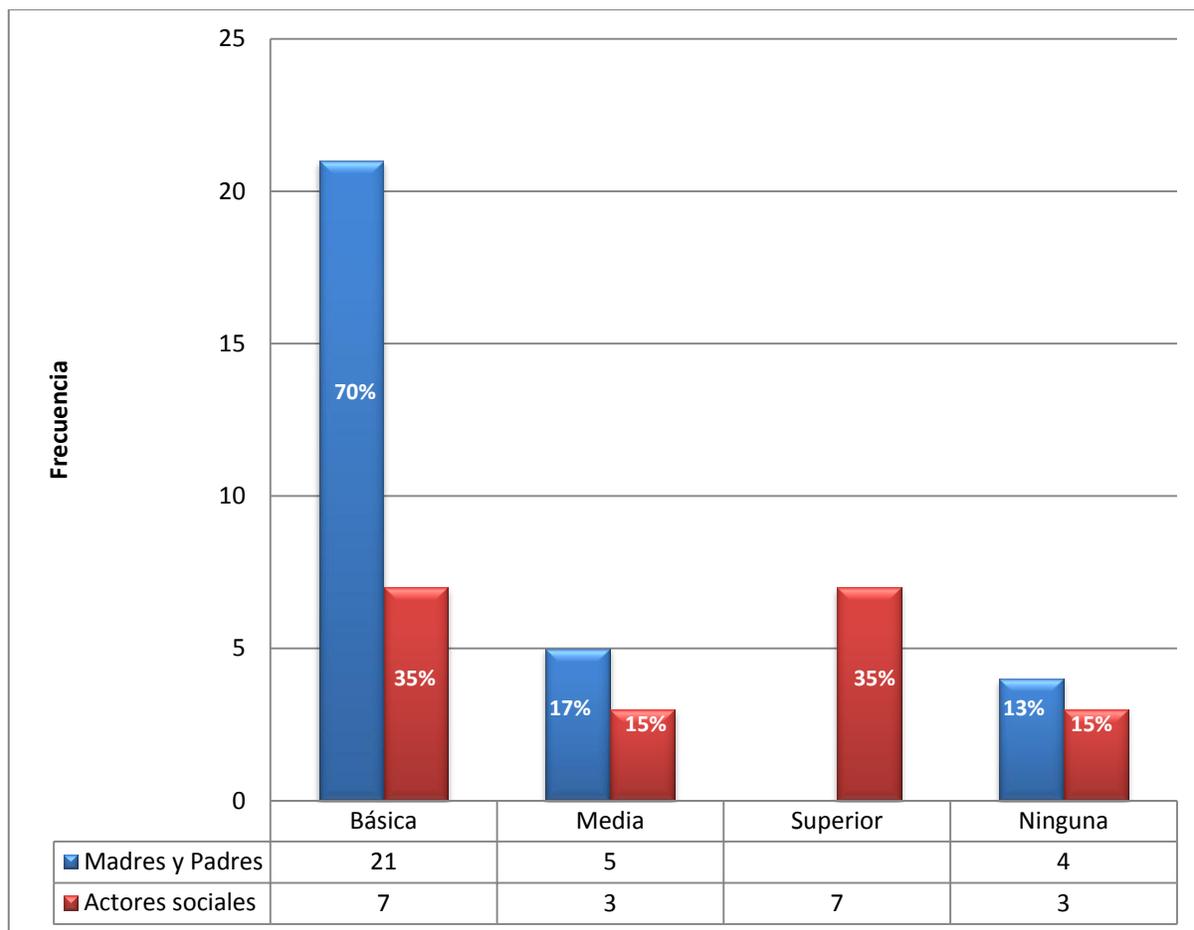
**Grafico 2. Sexo de los padres, madres y actores sociales entrevistados en relación a la percepción y conocimientos de padres, madres y actores sociales sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en el caserío Miramundo, cantón El Aguacatal, en el municipio de La Palma, Chalatenango.**



Fuente: Padres, madres y actores sociales del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.

En el gráfico 2, se puede observar que el sexo predominante es el femenino (17), está marcada diferencia se encuentra en ambos sectores entrevistados, madres y padres así como en actores sociales femeninos (13) en el Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.

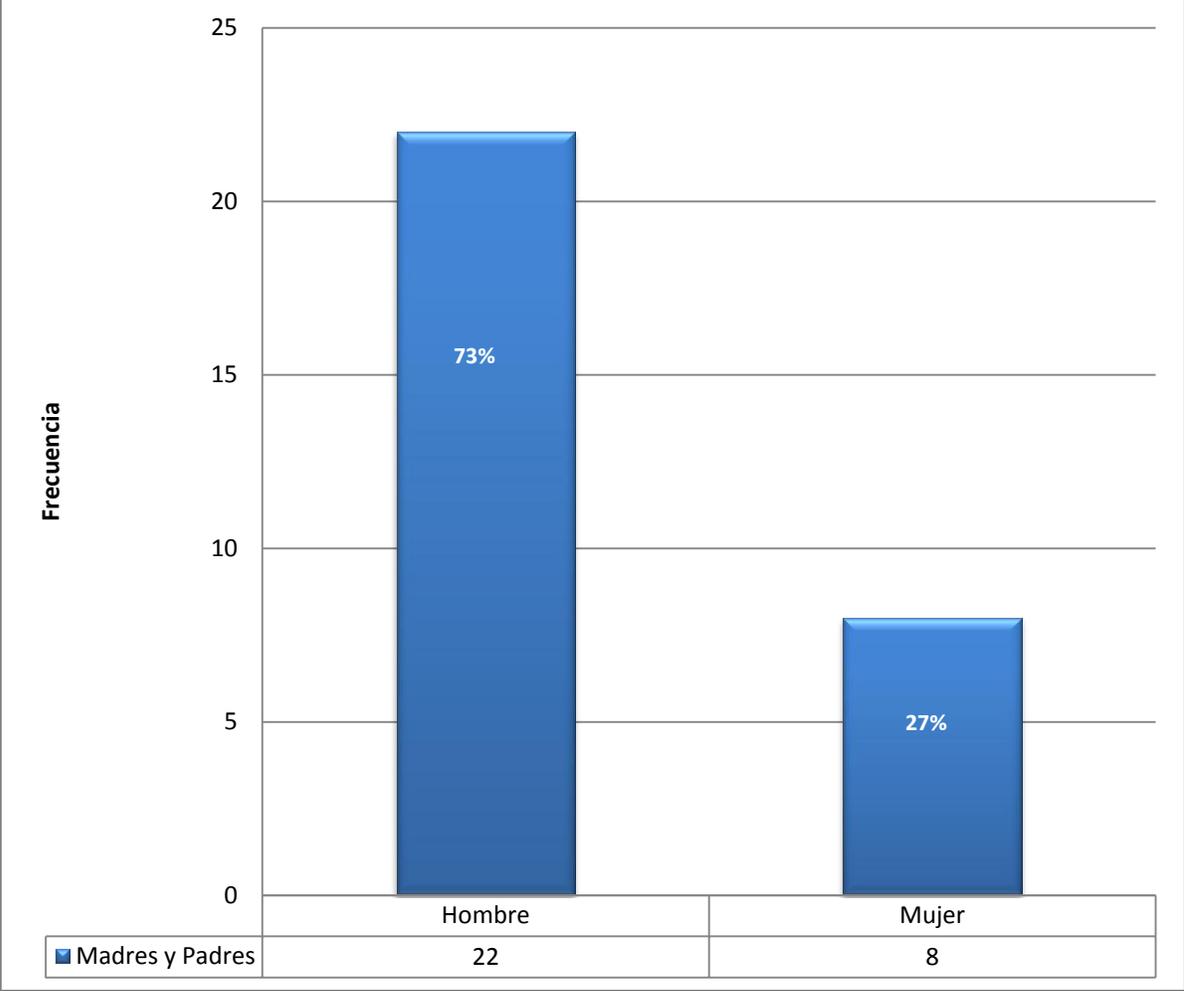
**Gráfico 3. Escolaridad de los padres, madres y actores sociales entrevistados en relación a la percepción y conocimientos de padres, madres y actores sociales sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en el caserío Miramundo, cantón El Aguacatal, en el municipio de La Palma, Chalatenango.**



**Fuente:** Padres, madres y actores sociales del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.

En el gráfico 3, podemos observar que la escolaridad en madres y padres entrevistados es la educación básica (21) es predominante, a diferencia de los actores sociales en los cuales se observa similitud entre educación básica (7) y superior (7) en relación a la percepción y conocimientos de padres, madres y actores sociales sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en el caserío Miramundo, cantón El Aguacatal, en el municipio de La Palma, Chalatenango.

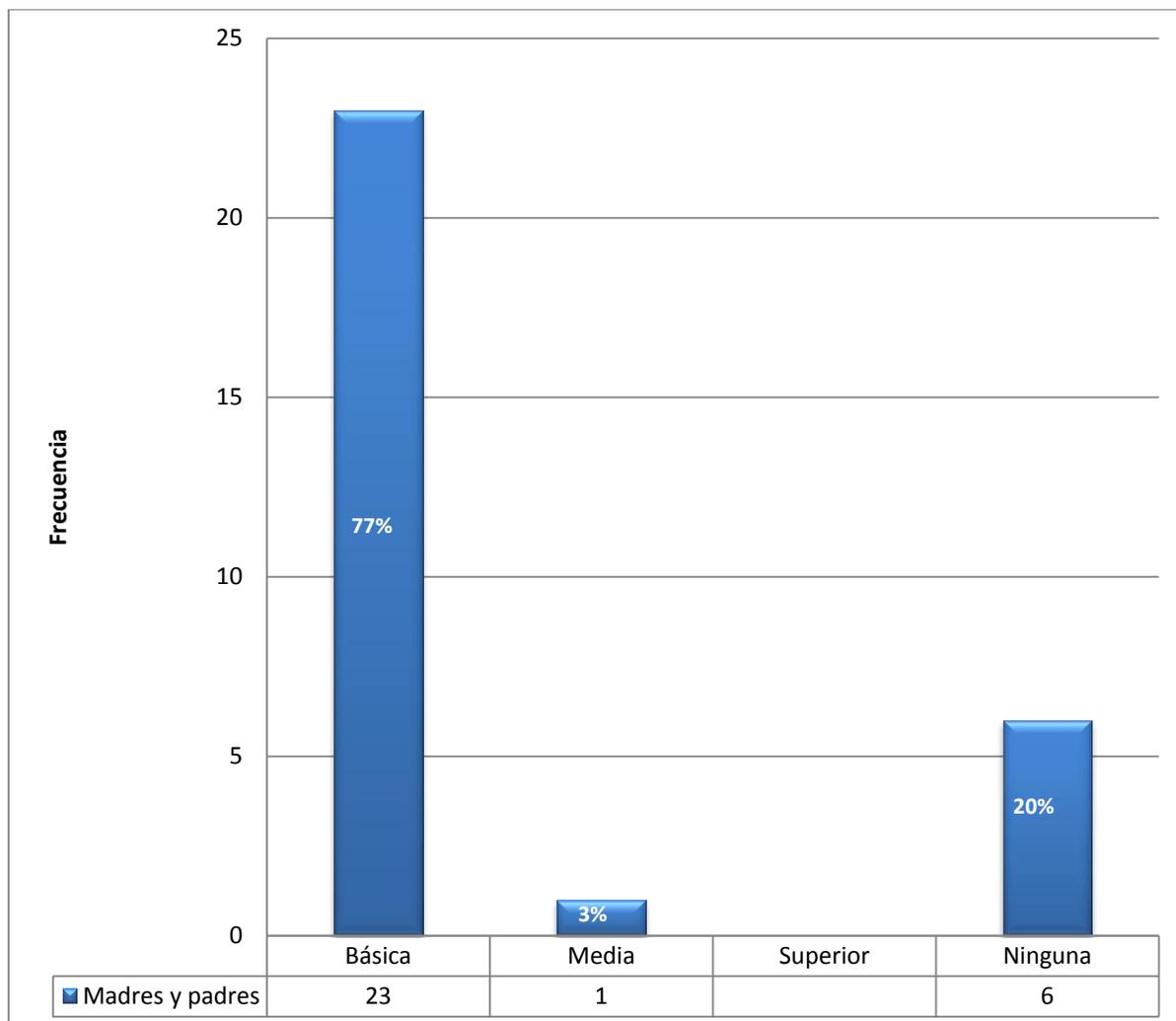
**Grafico 4. Sexo de hijos e hijas, de los padres y madres entrevistados en relación a la percepción y conocimientos de padres, madres y actores sociales sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en el caserío Miramundo, cantón El Aguacatal, en el municipio de La Palma, Chalatenango.**



**Fuente:** Padres y madres del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.

En el gráfico 4, se puede observar que el sexo predominante de hijos e hijas de los padres y madres entrevistados es el masculino (22) en contraste a las mujeres (8) en relación a la percepción y conocimientos sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en el caserío Miramundo, cantón El Aguacatal, en el municipio de La Palma, Chalatenango.

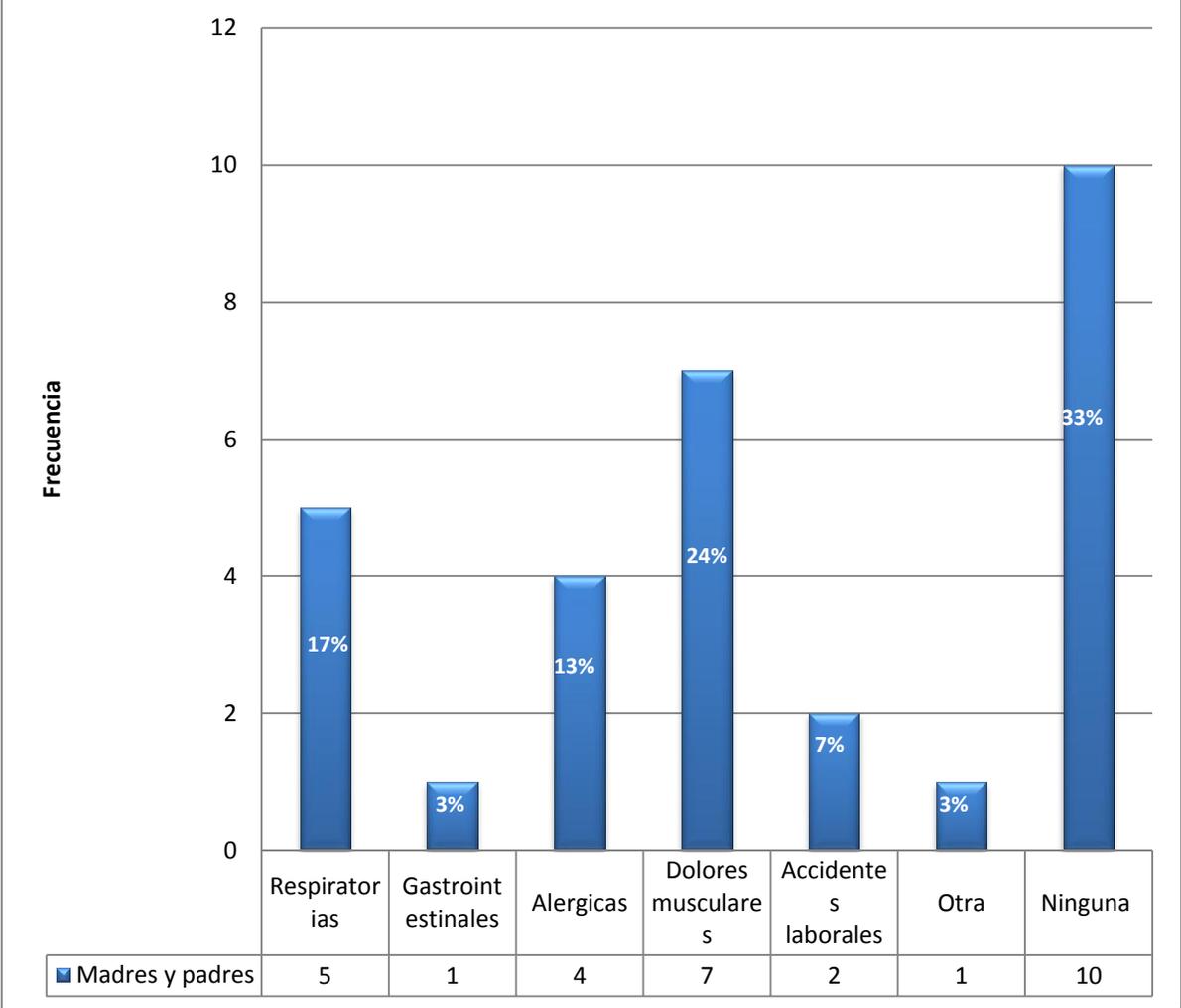
**Gráfico 5. Escolaridad de hijos e hijas, de los padres y madres entrevistados en relación a Percepción y conocimientos de padres, madres y actores sociales sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en el caserío Miramundo, cantón El Aguacatal, en el municipio de La Palma, Chalatenango.**



**Fuente:** Padres y madres del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.

En el gráfico 5, la escolaridad de los hijos e hijas de los padres y madres entrevistados en relación a la percepción y conocimientos sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes estudiados se observa que es más elevada es la educación básica (23) en contraste con los niños y niñas que no tienen ningún tipo de educación (6) es muy evidente.

**Grafico 6. Enfermedades frecuentes de hijos e hijas, de los padres y madres entrevistados en relación a Percepción y conocimientos de padres, madres y actores sociales sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en el caserío Miramundo, cantón El Aguacatal, en el municipio de La Palma, Chalatenango.**



Fuente: Padres y madres del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.

En el grafico 6, se muestra las enfermedades más frecuentes de los hijos e hijas de las madres y padres entrevistados en a lapercepción y conocimientos sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, los cuales se encuentran más elevados los dolores musculares (7), seguido por enfermedades respiratorias (5) y alérgicas (4).

**Matriz 1. Rol de padres y madres de familia en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.**

<b>Respuesta</b>	<b>Padres y madres</b>
Educación	13
Apoyar en todo sentido y ser sostén económico	10
Alimentarlos	4
Velar por su salud	2
Vestirlos	1
<b>Respuesta</b>	<b>Actores sociales</b>
Educación	7
Satisfacer sus necesidades básicas emocionales y educativas	7
Alimentarlos	2
Ser ejemplo	2
Ser su sostén económico	1
Velar por los derechos	1

**Fuente:** Padres, madres y actores sociales del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.

En la matriz 1, se muestra la opinión sobre el rol de padres y madres de familia en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes los cuales coinciden que educar (13) es el rol primordial para en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. La educación es según padres, madres y actores sociales seguido por apoyar en todo sentido y sostén económico (10), el mayor rol que posee la familia en cuanto a la percepción y conocimientos sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, los cuales se encuentran más elevados los dolores musculares, seguido por enfermedades respiratorias y alérgicas.

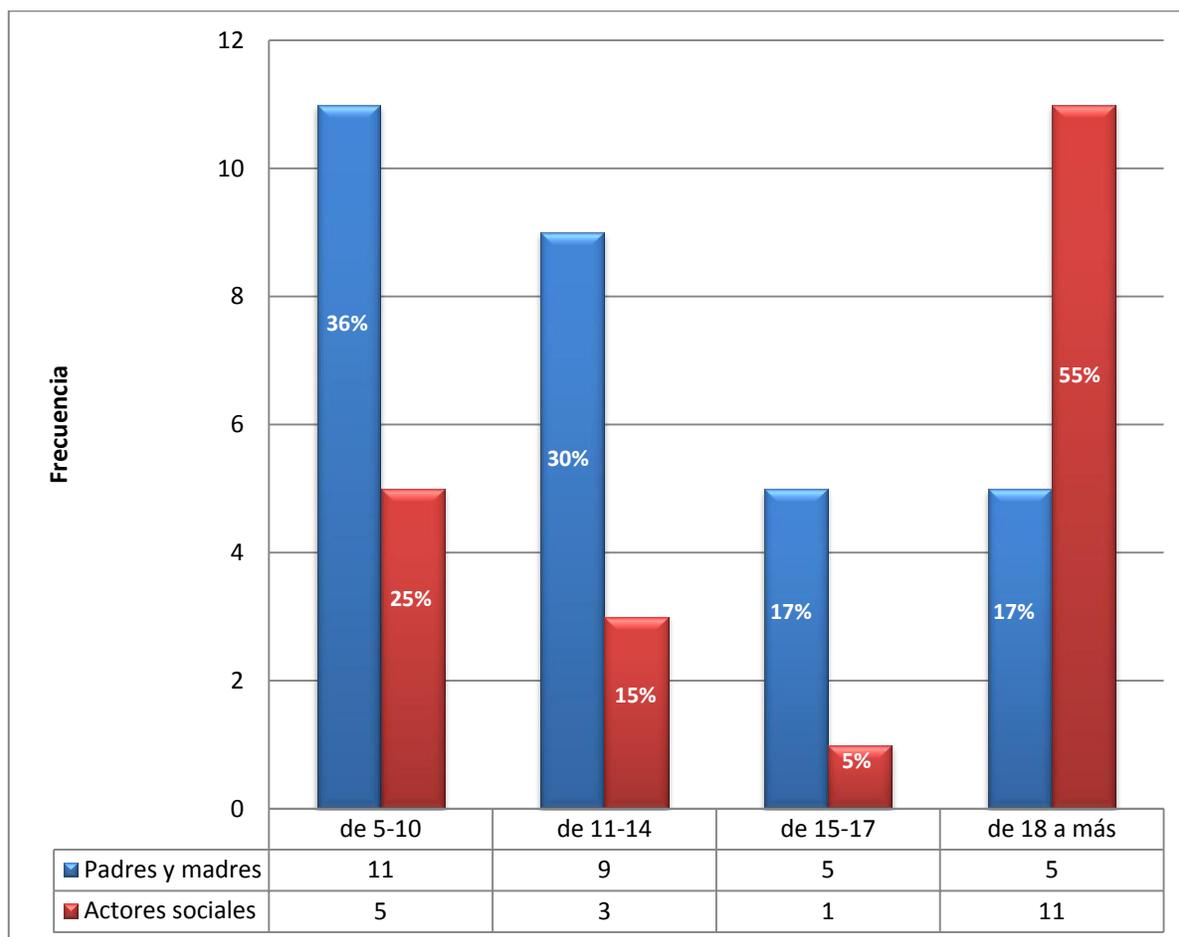
**Matriz 2. Conocimientos sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.**

<b>Respuesta</b>	<b>Padres y madres</b>
Alimentación, Vivienda, salud, educación	8
Educación, alimentación, recreación, salud	5
Vida, salud, educación	4
Otros (vivienda, vida digna, nombre, libertad, identidad)	4
Vida, educación	3
Vivienda, educación	3
Educación	3
<b>Respuestas</b>	<b>Actores sociales</b>
Alimentación, educación, protección, salud	6
Educación, alimentación, recreación, salud	4
Vida, salud, familia, educación	4
Vivienda, salud, educación, vida	2
Expresarse, ser escuchado, vestuario	2
Educación	1
Otros (vivienda, vida digna, nombre, libertad, identidad)	1

**Fuente:** Padres, madres y actores sociales del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.

En la matriz 2, observamos que el conocimiento de padres y madres acerca de los derechos de los niños, niñas y adolescentes la mayoría expresa que son Alimentación, Vivienda, salud, educación (8) y en cuanto a los actores sociales expresan que son alimentación, educación, protección y salud (6) siempre enfocada en la percepción y conocimientos de padres, madres y actores sociales sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en el caserío Miramundo, cantón El Aguacatal.

**Grafico 7. Edad apropiada para que inicien a trabajar los niños, niñas y adolescentes del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.**



**Fuente:** Padres, madres y actores sociales del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.

En el grafico 7, se observa que la mayoría de los padres y madres entrevistados consideran que la edad apropiada para que inicien a trabajar los niños niñas y adolescentes es de 5 a 10 años (11), también observamos que los actores sociales más de la mitad consideran que son los 18 años a más (11) en relación a la percepción y conocimientos de padres, madres y actores sociales sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en el caserío Miramundo, cantón El Aguacatal.

**Matriz 3. Efectos que causa el trabajo infantil en los niños, niñas y adolescentes del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.**

<b>Respuesta</b>	<b>Padres y madres</b>
Deserción escolar y afecta su desarrollo físico	10
Ninguno	5
Cansancio, enfermedades	4
Afecta la salud y disminuye las oportunidades de estudio	4
Afecta su desarrollo físico	3
Sobrecarga de trabajo, deserción escolar	2
Limita las oportunidades de desarrollo	2
<b>Respuestas</b>	<b>Actores sociales</b>
Deserción escolar y violación a los derechos	8
Afecta su desarrollo físico y psicológico	3
Bajo rendimiento escolar	3
Aprenden oficios	2
Pierden la infancia	2
Deserción escolar y enfermedades.	1
Aprecio del dinero	1

**Fuente:** Padres, madres y actores sociales del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.

En la matriz 3, se observa que más de la mitad los padres y madres consideran que el efecto que causa el trabajo infantil es la deserción escolar y que afecta su desarrollo (10) y en cuanto a los actores sociales coinciden más de la mitad que el efecto que causa el trabajo infantil es la deserción escolar y que es una violación a sus derechos (8) en cuanto a la percepción y conocimientos de padres, madres y actores sociales sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en el caserío Miramundo, cantón El Aguacatal.

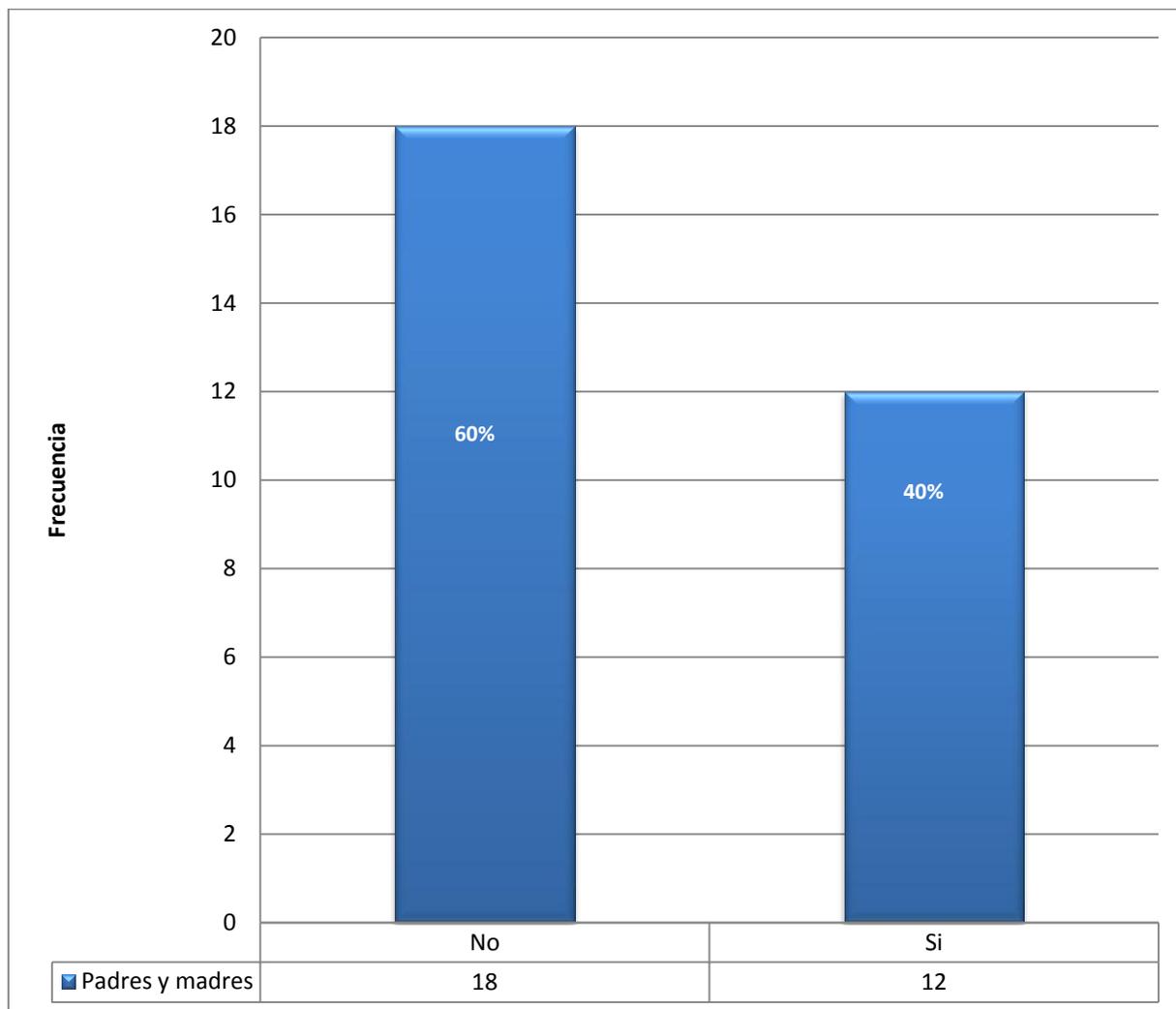
**Matriz 4. Amenazas del trabajo productivo en los niños, niñas y adolescentes del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.**

<b>Respuesta</b>	<b>Padres y madres</b>
Accidentes y enfermedades	17
Deserción escolar	5
Adquisición de vicios	3
Ninguna	2
Violación de derechos	2
Pronta separación del hogar	1
<b>Respuesta</b>	<b>Actores sociales</b>
Accidentes y enfermedades	5
Pone en riesgo la vida y salud	5
Violación de derechos	3
Bajas aspiraciones profesionales	2
Deserción/bajo rendimiento escolar	2
Picaduras de animal	1
Discapacidades	1
Reducción del círculo de amigos	1

**Fuente:** Padres, madres y actores sociales del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.

En la matriz 4, se observa que accidentes y enfermedades es predominante en ambos sectores de la población estudiada padres y madres (17) y actores sociales (5) según la percepción y conocimientos de padres, madres y actores sociales sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en el caserío Miramundo, cantón El Aguacatal.

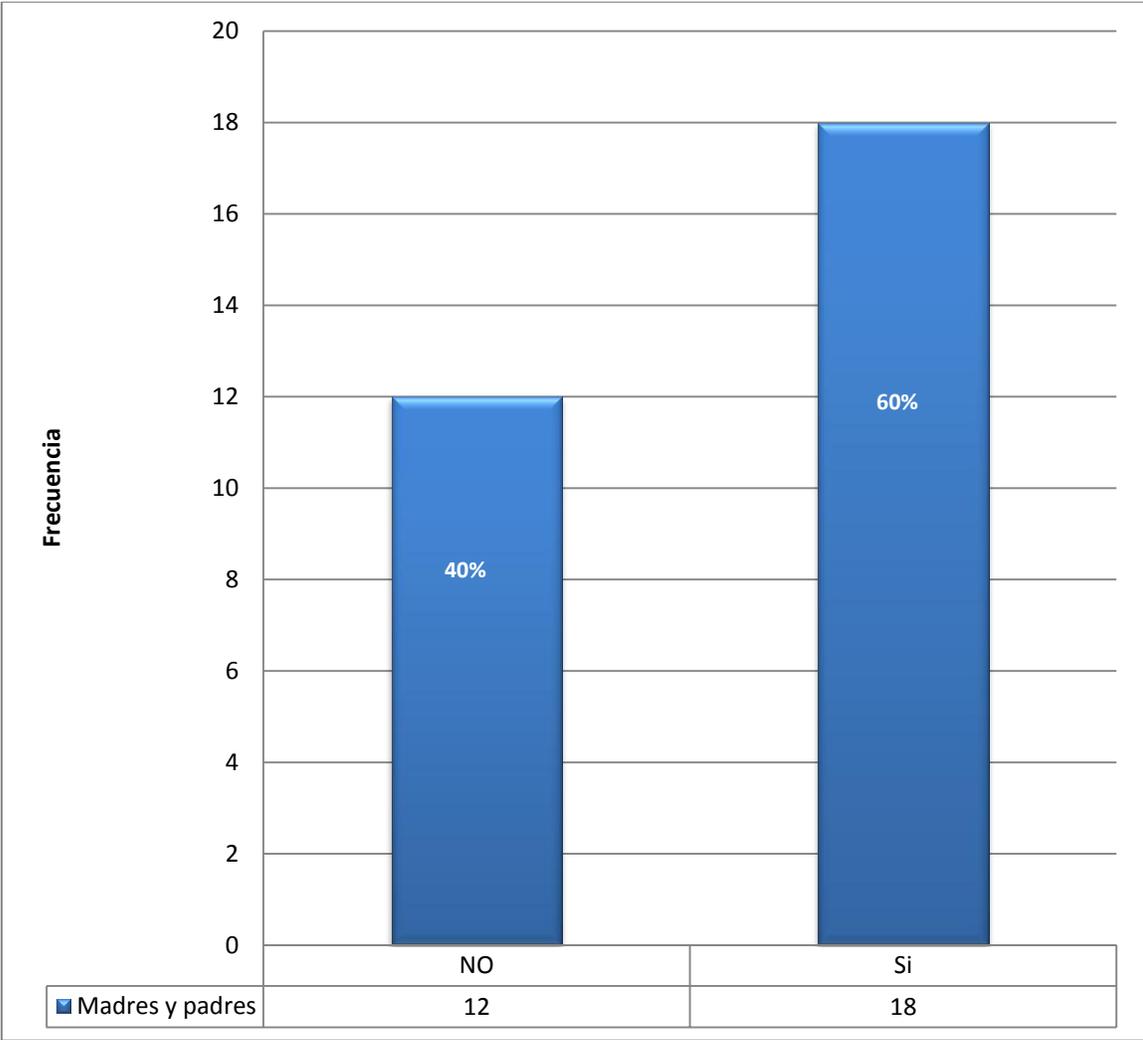
**Grafico 8. Remuneración por el trabajo realizado por los niños, niñas y adolescentes del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.**



**Fuente:** Padres y madres del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.

En el gráfico 8, se observa que menos de la mitad de niños, niñas y adolescentes no reciben ninguna remuneración económica (18) por el trabajo realizado por los niños, niñas y adolescentes y menos de la mitad si reciben una remuneración económica (12) según la percepción y conocimientos de padres, madres y actores sociales sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en el caserío Miramundo, cantón El Aguacatal, La Palma.

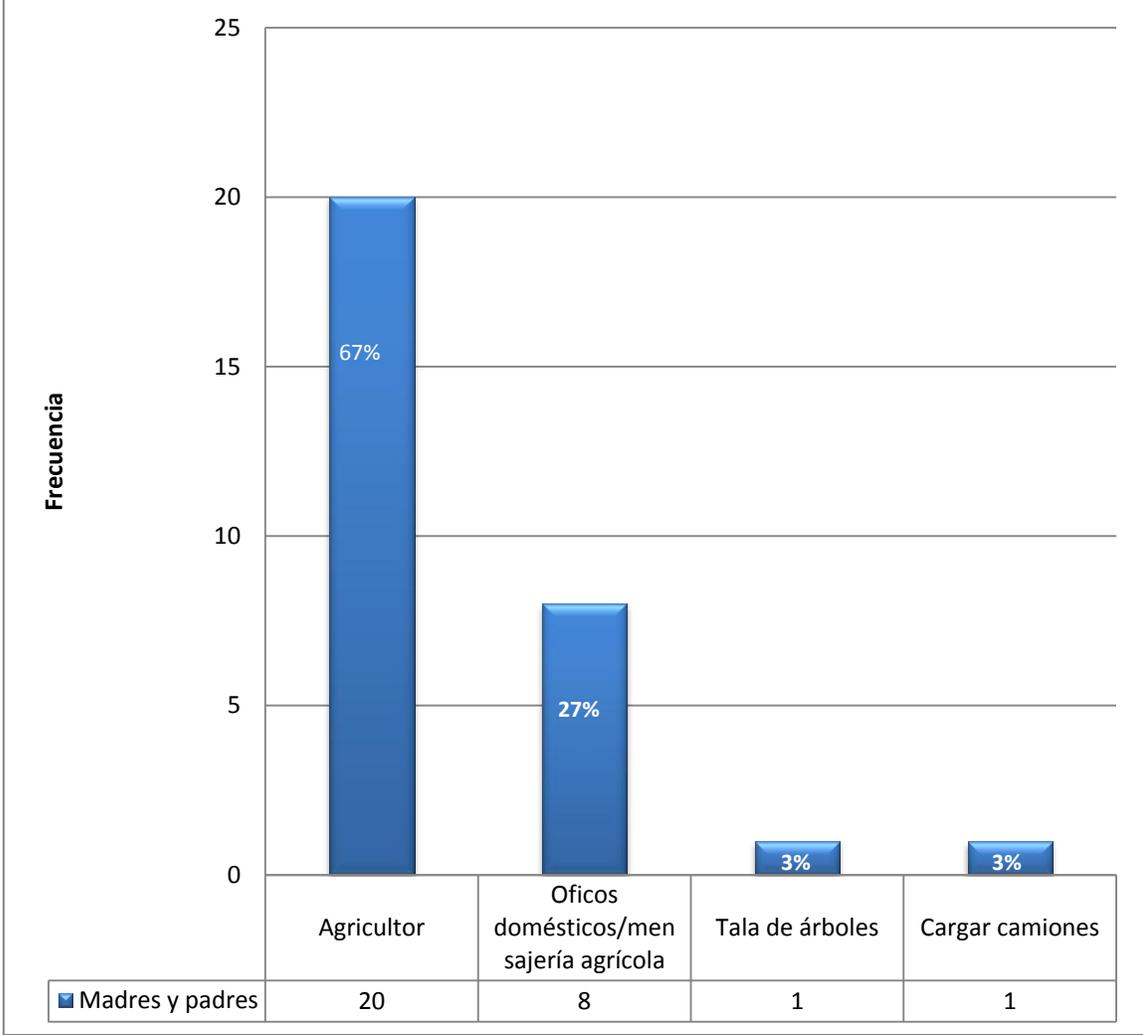
**Grafico 9. No Remuneración por el trabajo realizado por los niños, niñas y adolescentes del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.**



**Fuente:** Padres y madres del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.

En el gráfico 9, se observa que más de la mitad de niños, niñas y adolescentes no reciben ninguna remuneración económica (12) y menos de la mitad si reciben (18) por el trabajo realizado por los niños, niñas y adolescentes según la percepción y conocimientos de padres, madres y actores sociales sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en el caserío Miramundo, cantón El Aguacatal, La Palma.

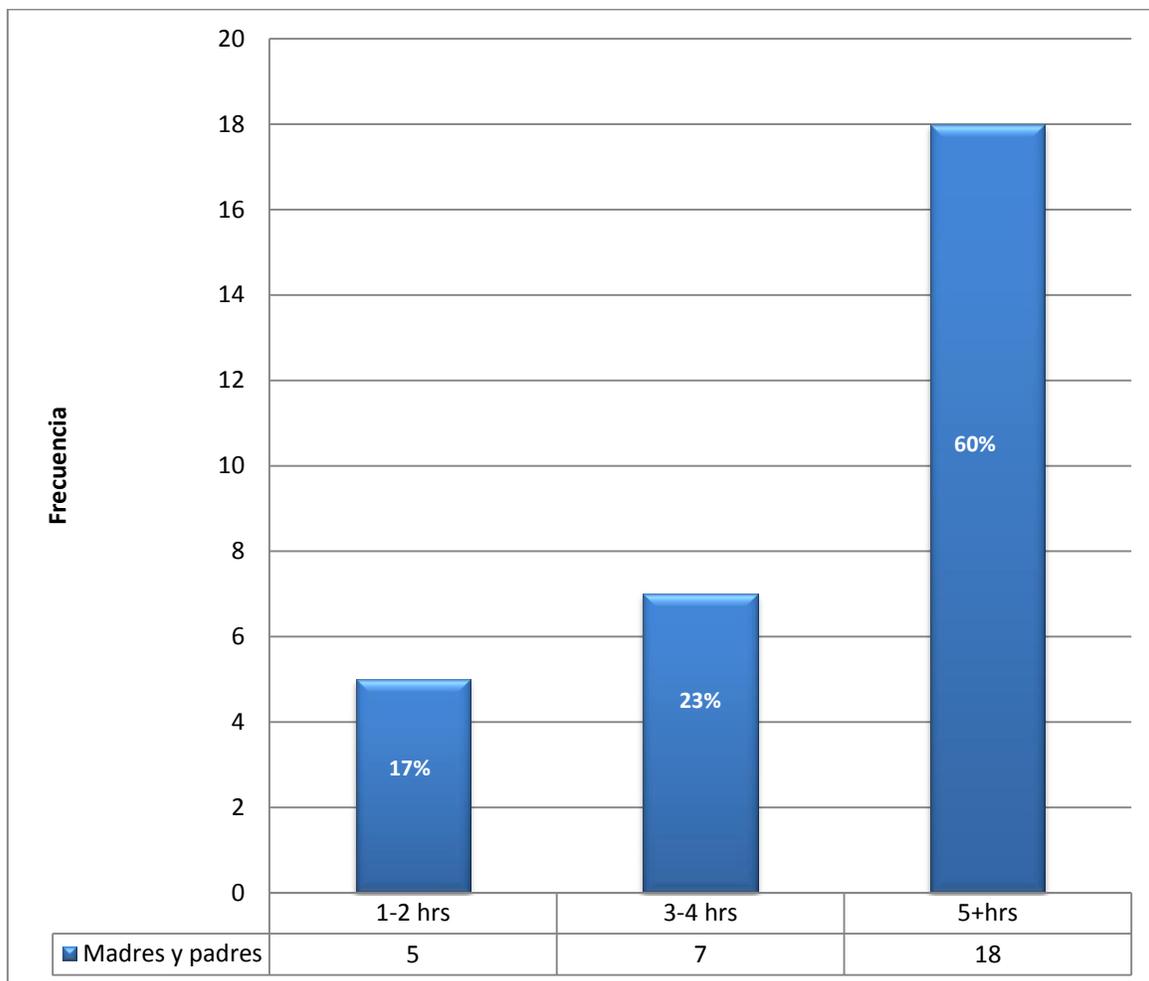
**Grafico 10. Tipo de trabajo realizado por los niños, niñas y adolescentes de cinco a diecisiete años en el Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.**



Fuente: Padres y madres del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.

En el gráfico 10, se puede observar que la mayoría de madres y padres participantes consideran la agricultura es el trabajo predominante (20), oficios domésticos menos de la mitad (8) y en la minoría tala de árboles (1) y cargar camiones (1) según la percepción y conocimientos de padres, madres y actores sociales sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en el caserío Miramundo, cantón El Aguacatal.

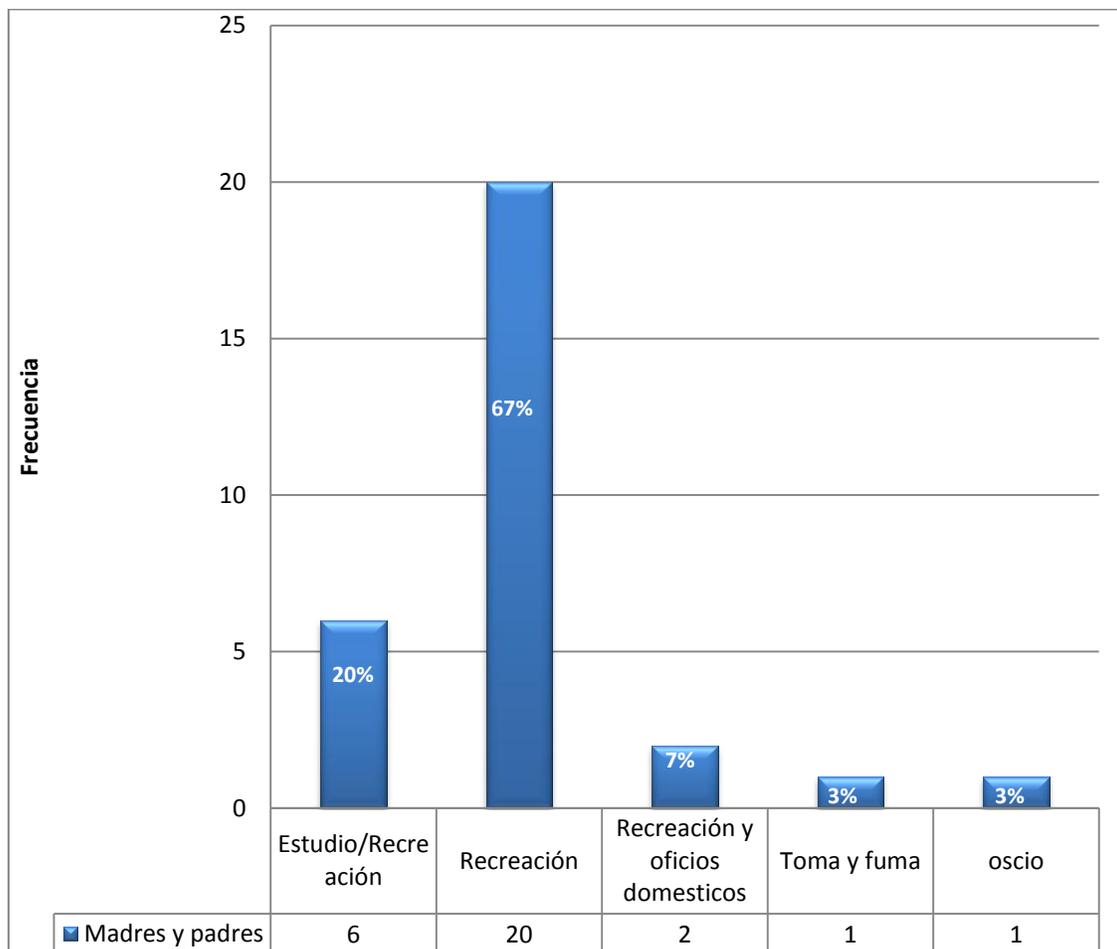
**Grafico 11. Tiempo de trabajo de los niños, niñas y adolescentes de cinco a diecisiete años en el Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.**



**Fuente:** Padres y madres del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.

En el gráfico 11, se puede observar que más de la mitad de los padres y madres comentan que el tiempo de trabajo de los niños, niñas y adolescentes es de 5 a más horas de trabajo (18), seguidas por una jornada de trabajo de 3 a 4 horas(7) y menos de la mitad de 1 a 2 horas (5) según la percepción y conocimientos de padres, madres y actores sociales sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en el caserío Miramundo, cantón El Aguacatal, La Palma .

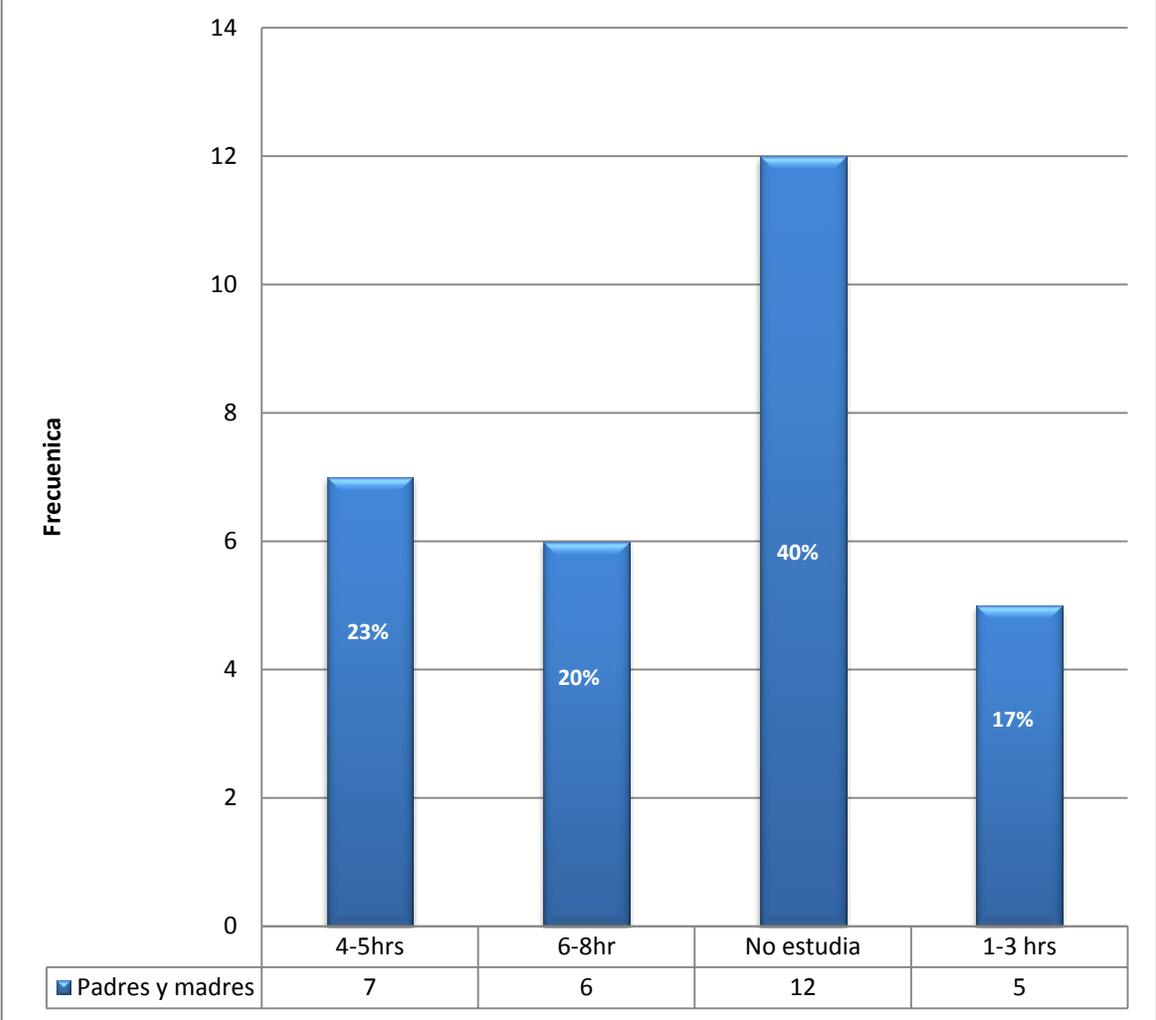
**Grafico 12. Inversión del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años en el caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.**



**Fuente:** Padres y madres del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.

En el gráfico 11, se puede observar que más de la mitad de los padres y madres comentan que es la recreación (20) en la que invierten el tiempo libre sus hijos e hijas, menos de la mitad considera al estudio/recreación (6) y en una minoría para tomar y fumar (1) y ocio (1).

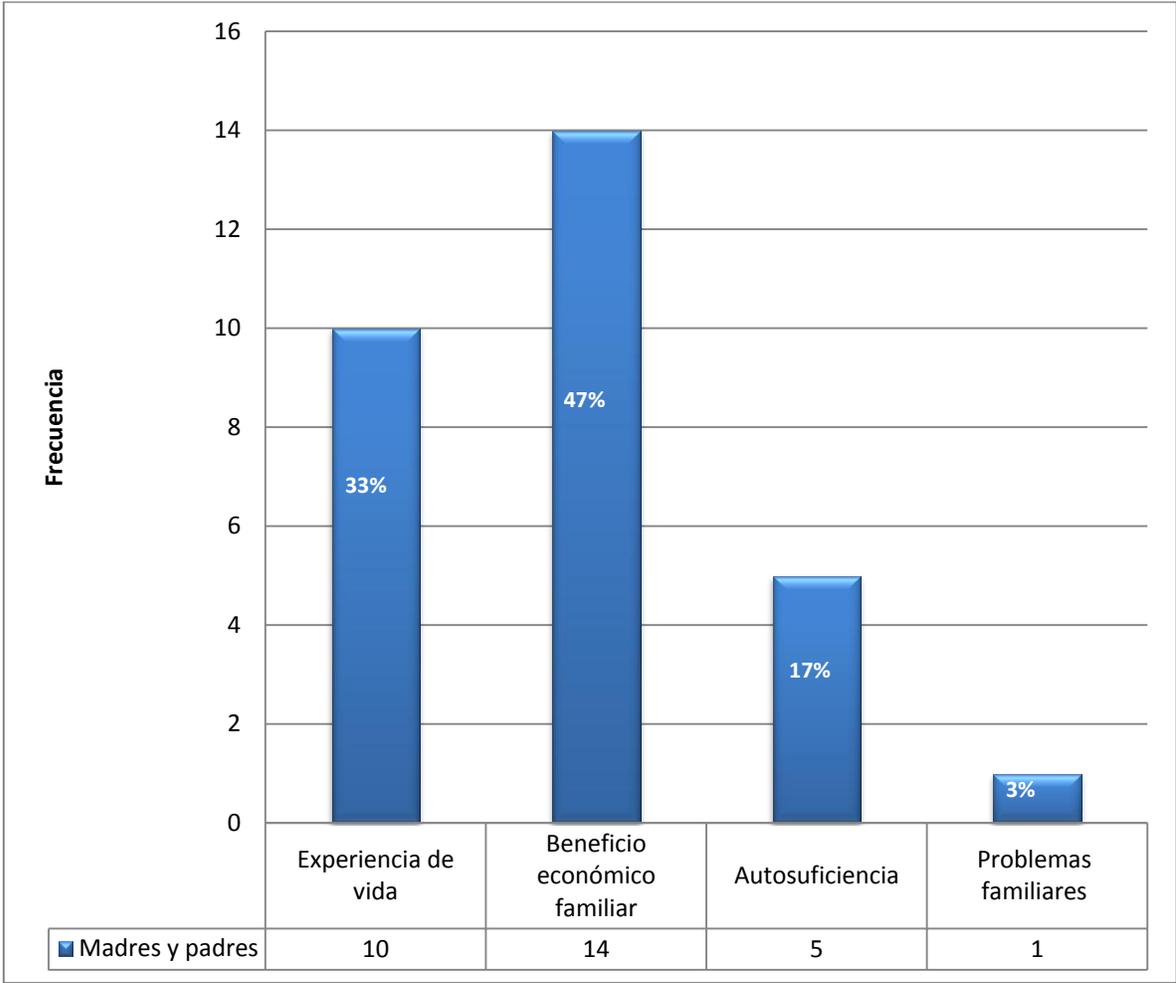
**Gráfico 13. Inversión de tiempo en estudio de los niños, niñas y adolescentes de cinco a diecisiete años en el Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.**



Fuente: Padres y madres del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.

En el gráfico 13, se puede observar que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes no estudian (12), además se observa que los que si invierten aunque sea en lo más mínimo el tiempo en estudio de 4 a 5 horas (7), de 6 a 8 horas (6) y de 1 a 3 horas (5) según la percepción y conocimientos de padres, madres y actores sociales sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en el caserío Miramundo, cantón El Aguacatal, La Palma, Chalatenango.

**Grafico 14. Significado del trabajo infantil de los padres y madres de niños, niñas y adolescentes de cinco a diecisiete años en el Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.**



Fuente: Padres y madres del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.

En el gráfico 14, nos muestra que el trabajo infantil es un beneficio económico familiar para la mayoría de entrevistados (14), seguido por experiencia de vida (10) y tomando en cuenta la autosuficiencia (5) según la percepción y conocimientos de padres, madres y actores sociales sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en el caserío Miramundo, cantón El Aguacatal, La Palma, Chalatenango.

**Matriz 5. Acciones de apoyo a los derechos de los niños, niñas y adolescentes de cinco a diecisiete años en el Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango**

<b>Respuesta</b>	<b>Padres y madres</b>
Apoyo y educación	14
Dejándoles estudiar	5
Responsabilizándose de sus necesidades (alimentación, educación)	3
Respeto a los derechos	4
Aconsejándoles	2
Alimentándoles	2
Económicamente	2
Dedicándoles tiempo	1
Estando de acuerdo con ellos	1
Dándoles la vida	1
<b>Respuesta</b>	<b>Actores sociales</b>
Respeto a los derechos	11
Dedicándoles tiempo	3
Apoyo y educación	1
Fomentando valores	1
Implementando campañas de promoción de derechos	1
Educando a más personas sobre los derechos de los niños	1
Dándoles estudio y alimento	1
Dándoles cariño y amor	1

**Fuente:** Padres, madres y actores sociales del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.

En la matriz 5, observamos que las acciones de apoyo los derechos de los niños, niñas y adolescentes es predominante en el sector de los padres y madres el apoyo y educación (14) y por el sector de actores sociales la mayoría considera que el respeto a los derechos (11) según la percepción y conocimientos de padres, madres y actores sociales sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en el caserío Miramundo, cantón El Aguacatal, La Palma, Chalatenango.

**Matriz 6. Opinión sobre los derechos a la vida, educación y vivienda de los niños, niñas y adolescentes de cinco a diecisiete años en el Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango**

<b>Respuesta</b>	<b>Padres y madres</b>
Son importantes para la vida	12
Son derechos de las personas	8
Indispensables	5
Buenos	3
Es bueno apoyarlos	1
Necesarios	1
<b>Respuesta</b>	<b>Actores sociales</b>
Son importantes para la vida	7
Necesarios	2
Muy buenos	2
Indispensable	2
Fundamentales	2
Esenciales	2
Deberes de los padres y el Estado	1
Vitales	1
Nadie tiene vivienda digna	1

**Fuente:** Padres, madres y actores sociales del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.

En la matriz 6, se observa que coinciden tanto padres y madres entrevistados (12) y actores sociales (7) que son importantes para la vida los derechos a la vida, educación y vivienda de los niños, niñas y adolescentes, la cual es la opinión según la percepción y conocimientos de padres, madres y actores sociales sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en el caserío Miramundo, cantón El Aguacatal, La Palma, Chalatenango.

**Matriz 7. Beneficios del trabajo de los niños, niñas y adolescentes de cinco a diecisiete años en el Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango**

<b>Respuesta</b>	<b>Padres y madres</b>
Ingresos propios	11
Aprenden a trabajar	6
Sostén económico	4
Valoran el trabajo	2
Invierten bien su tiempo	2
Ninguno	2
Realización personal	2
Útiles para la sociedad	1
<b>Respuesta</b>	<b>Actores sociales</b>
Ninguno	5
Se vuelven responsables	3
Se hacen fuertes	2
Invierten bien su tiempo	2
Ingresos propios	2
Sostén económico	2
Aprenden a ser educados	1
Útiles para la sociedad	1
Aprenden a trabajar	1
Valoran el trabajo	1

**Fuente:** Padres, madres y actores sociales del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.

En la matriz 7, se observa que los Beneficios del trabajo de los niños, niñas y adolescentes según en el sector de los padres y madres es ingresos propios (11) seguido por aprenden a trabajar (6), y en el sector de actores sociales la mayoría considera que no tiene ningún beneficio (5), seguido por se vuelven responsables (3) según la percepción y conocimientos de padres, madres y actores sociales sobre trabajo infantil que realizan los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en el caserío Miramundo, cantón El Aguacatal, La Palma, Chalatenango.

**Matriz 8. Efectos en la salud ocasionados por el trabajo de los niños, niñas y adolescentes de cinco a diecisiete años en el Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.**

<b>Respuesta</b>	<b>Padres y madres</b>
Enfermedades	6
Accidentes	6
Intoxicación	6
Ninguno	4
Dolores de cuerpo	4
Limita el crecimiento	3
Desnutrición	1
<b>Respuesta</b>	<b>Actores sociales</b>
Intoxicación	5
Accidentes	3
Limita el desarrollo integral	3
Pérdida de la infancia	3
Enfermedades	1
Beneficios psicológicos	1
Deterioro de la salud física y mental	1
Deficientes relaciones interpersonales	1
Son más saludables	1
Baja calidad de vida	0

**Fuente:** Padres, madres y actores sociales del Caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.

En la matriz 8 se observa que efectos en la salud ocasionados por el trabajo de los niños, niñas y adolescentes según en el sector de los padres y madres coinciden en enfermedades (6), accidentes (6) e intoxicaciones (6) y en cambio la mayoría de los actores sociales consideran que las intoxicaciones (5) seguido por los accidentes (3).

## VI. DISCUSIÓN

Los niños y niñas que viven en los hogares más pobres y en zonas rurales tienen más probabilidades de ser víctimas del trabajo infantil. Por lo general, el trabajo doméstico recae en su mayor parte en las niñas y los trabajos fuera de casa son asignados generalmente a los niños.

Es muy importante disponer de estadísticas locales y nacionales para poder comprender los problemas específicos. Muchos países no tienen ningún tipo de estadísticas, y las cifras existentes por lo general no incluyen a todos los niños que trabajan. Los métodos tradicionales de recopilación de datos estadísticos en materia de trabajo dependen de que los empleadores comuniquen esas informaciones; algunos de ellos, especialmente en el sector informal, suelen no hacerlo.

El salvador ocupa el lugar número 7 de los países latinoamericanos con mayor trabajo infantil. En cuanto al municipio de La Palma, posee una pobreza extrema moderada, equivalente al 45.8%.

En cuanto a los datos obtenidos en la investigación, se observa una diferencia sustancial en la opinión que se tiene sobre la edad adecuada para iniciar el trabajo productivo, por parte de ambos grupos entrevistados, siendo la de menor rango la de los padres, madres de los niños y niñas, afirmando que la edad adecuada para el inicio de labores es de los 5 a los 10 años. Estas respuestas demuestran el poco conocimiento de los padres y madres en relación a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo cual se convierte en una vulneración a los mismos.

Mientras que los actores sociales consideran basándose en la ley, que la edad adecuada corresponde a más de 18 años, edad ideal para que las personas se incorporen a la vida laboral aunque el planteamiento del Convenio Internacional del Código de Trabajo regula que la edad mínima para trabajar sea cuando el adolescente alcanza los 14 años y la edad con mayor presencia laboral en las estadísticas es de 14 a 17 años según el Informe sobre las disminuciones del trabajo

infantil en El Salvador “ No al trabajo infantil, sí a la educación de calidad” del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

En relación al tipo de trabajo que realizan los niños, niñas y adolescentes del Caserío Miramundo, 20 de estos realizan trabajo de agricultura mientras que 8 hacen trabajos relacionados con la agricultura u oficios domésticos, esto se debe posiblemente a que el área es eminentemente rural, esto es similar a nivel mundial pues el 60% de todos los niños trabajadores con una edad comprendida entre los 5 y los 17 años trabajan en la agricultura. Además es de considerar que el trabajo infantil agrícola constituye, normalmente, una respuesta a problemas sociales que afectan a una importante proporción de la población rural, como la pobreza, la falta de oportunidades, el difícil acceso a la educación y la baja calidad de ésta; la imperiosa necesidad de generar recursos para la subsistencia familiar.

La mayor parte de los niños, niñas y adolescentes en estudio no reciben remuneración salarial por el trabajo que realizan, dicho beneficio económico es administrado por el jefe de la familia, lo que significa para la vida familiar un apoyo económico significativo, sin embargo, el trabajo puede ocasionarles daños físicos y psicológicos, pues viven en un mundo de relaciones adultas, en el que asumen responsabilidades demasiado grandes para su edad, desarrollo mental y nivel de conocimientos.

Los riesgos a los que se somete a los niños, niñas y adolescentes en los trabajos agrícolas son mayores que los que enfrentan los adultos. El periodo de desarrollo físico y psicológico en que están y su escasa experiencia los hacen más vulnerables. Además, muchas veces en esos trabajos existe muy poca protección para su salud y escasas medidas de seguridad, las que si bien afectan tanto a adultos como a niños, son estos últimos los que sufren las peores consecuencias en caso de accidente, dejándoles a veces secuelas permanentes.

Según los datos recolectados, tanto en padres, madres, responsables de familia, y actores sociales, uno de los mayores riesgos a la salud de los niños, niñas y

adolescentes es el padecimiento de dolores musculares y enfermedades respiratorias. Dependiendo de las actividades que cada uno o una realice.

Existen varios padecimientos de salud en los niños, niñas y adolescentes que nos los padres y madres reconocen, las cuales son enfermedades respiratorias, alergias, accidentes laborales, y la mayoría de la veces no lo consideran que sean importantes en el desarrollo de la vida de sus hijos, también se encuentran los accidentes e intoxicaciones ocasionados por el trabajo en los sembradíos ya sean propios o ajenos, lo que se evidencia con la opinión de los efectos en la salud de los niños, niñas y adolescentes por parte de los padres y madres de familia que señalaron enfermedades (6), accidentes (6) e intoxicación (6), y los actores sociales entrevistados indicaron intoxicaciones (5) y accidentes (3).

En cuanto al tiempo que disponen para el estudio los niños, niñas y adolescentes del Cantón Miramundo, oscila de 6 a ocho horas, encontrándose que el 30% (12 niños y niñas no estudian en el sistema formal educativo). El desarrollo de las personas, depende cada vez más de que se sepa leer, escribir, hacer cuentas y de que se tenga capacidad de análisis, con estas capacidades, se aumentan sus oportunidades de mejorar sus condiciones de vida.

Una solución definitiva que permita sustraer a los niños del mundo laboral está estrechamente vinculada a la erradicación de la pobreza y la exclusión social, lo cual conlleva a un trabajo de largo plazo. De modo tal que todas las acciones que tiendan a mejorar los ingresos de los hogares rurales para que las familias no necesiten que sus niños tengan que aportar al sustento familiar. Ejemplo de ello el aumentar la productividad de la tierra, mejorar las capacidades laborales, mejorando la calidad de la educación de los niños y niñas, apostarle a políticas que permitan eliminar el ciclo reproductivo de la pobreza, y que sean aplicables a la realidad salvadoreña, y para ello, la estrategia Nacional de combate al trabajo infantil proyecta para el 2020 eliminar el trabajo infantil en todas sus formas.

En relación al rol de los padres y madres en la vida de los niños, niñas y adolescentes, se identificó que la educación es el papel principal (13 Padres y

madres), seguido por, apoyarlos en todo sentido (6 padres y madres), lo cual supone que aunque exista un conocimiento del rol e incluso de los derechos, dejan necesidades fisiológicas y psicológicas en segundo plano. El rol de cada uno de los integrantes de la familia es importante ya que cada una de las actividades que estos pueden realizar son necesarias y complementarias sin duda alguna la vida diaria de todos los integrantes de la familia.

El significado que tiene para la familia el trabajo infantil, tiene sus orígenes en la situación de economía precaria en la que viven. Por lo que lo ven como un ingreso monetario familiar importante (14 padres y madres). Algunos otros lo ven como una experiencia de vida necesaria para los niños, niñas y adolescentes. (10 padres y madres).

Algunos padres y madres sustentan como beneficios del trabajo infantil la obtención de ingresos propios (11 padres y madres). Otro beneficio es el que desde pequeños aprender a trabajar y valorar el trabajo (6 padres y madres). Algunos actores sociales no identifican ningún beneficio, esto puede indicar que el trabajo que realizan los niños y las niñas e incluso los adolescentes puede ser nocivo a su desarrollo.

Se percibe que el trabajo es valorado con mucha importancia en para los padres y madres, siempre que sean actividades no peligrosas, pues favorece la transferencia de conocimientos entre generaciones y la seguridad alimentaria de los niños en especial en los cultivos familiares. Sin embargo se debe establecer una distinción entre tareas ligeras que no causan ningún daño al niño, niña y adolescente, y que el trabajo realizado no interfiera con la escolarización obligatoria y la salud, o el desarrollo físico y mental, en función de la edad, a fin de disminuir los riesgos a los que se exponen tanto a nivel físico, psicológico o social.

En el país la falta de educación y prevención para ejercer derechos de los niños es desconocida en general tanto en menores como en los mayores. Todos los niños, niñas y adolescentes poseen los mismos derechos sin distinción de sexo, color,

religión o condición económica y deben disponer de todos los medios necesarios para crecer física, mental y espiritualmente, en condiciones de libertad y dignidad.

En cuanto a los padres y madres y actores sociales entrevistados, tienen conocimiento de los derechos de educación, alimentación, recreación y salud ignorando otros derechos fundamentales que se cumplen implícitamente dentro de los hogares sin saber que es un derecho o un deber y que son de tipo intransferible, inalienable y universal.

En cuanto a la alimentación, que a parte de un derecho es una necesidad fisiológica del niño que debe ser cubierta por los adultos; teniendo en cuenta que es en la etapa infantil cuando se requiere de mayor cantidad y calidad de alimentos. Una alimentación inadecuada, además de favorecer la desnutrición, puede causar enfermedades severas en los niños o incluso la muerte.

Otro de los derechos fundamentales de los niños es tener acceso a una educación que les ayude a desarrollar todas sus capacidades, teniendo la oportunidad de cursar desde la educación Inicial, preescolar y básica. Lo que conlleva a una de las obligaciones de los padres, la cual es apoyarles para que terminen sus estudios. Desafortunadamente, el Ministerio de Educación no cuenta con la capacidad instalada para brindar todos los niveles de educación a nivel nacional. Y las instituciones sujetas de obligación como el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia no cuentan con los medios de verificación para el cumplimiento fiel de los derechos y deberes ésta población en El Salvador.

La Organización de la Naciones Unidas (ONU) aprobó la convención de los derechos del niño, que tiene por objeto fundamental garantizar la sobrevivencia de las niñas y los niños y responsabilizar a los gobiernos y a la sociedad del respeto a los derechos y dignidad de las niñas y niños del mundo. Estos derechos que tienen los infantes giran básicamente en torno a la alimentación, salud, educación, vestido, vivienda, afecto, respeto, recreo, identidad y la nacionalidad. Así como la realización de acciones de apoyo a los derechos. Dicho argumento es congruente con la opinión de los padres, madres y actores social sobre los derechos de los niños, niñas y

adolescentes, al señalar que son importantes para la vida (12 padres y madres entrevistadas) y son derechos de las personas (8 padres y madres) reiterándose esta importancia con la opinión de los actores sociales quienes dicen son importantes para la vida.

Los Beneficios del trabajo de los niños, niñas y adolescentes, según el sector de padres y madres son ingresos propios, en cuanto al sector de actores sociales la mayoría considera que no tiene ningún beneficio. Mencionando que inclusive poseerán mayores dificultades en su vida y menos oportunidades para enfrentar el futuro, respecto a otros niños que han tenido la oportunidad de gozar de una infancia libre de trabajo.

El trabajo como actividad humana en el Caserío Miramundo, ha implicado una doble intención; por un lado la construcción de la propia realidad económica, y por otro la transformación de la naturaleza de la persona, es decir, que el trabajo en la niñez, genera responsabilidad desde temprana edad y lo prepara para el mundo laboral y familiar en la edad adulta.

Aunque El Salvador cuenta con estrategias de país para contrarrestar el trabajo infantil como; la Creación del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia, Ley Nacional de Protección a la Niñez y la Adolescencia, Juntas de protección Departamentales, y formación en derechos, los esfuerzos no son lo suficientemente grandes para erradicar el problema.

En cuanto a las implicaciones sociales y económicas del trabajo infantil podemos identificar predominantemente la deserción escolar, el alejamiento prematuro del hogar para formar una familia, la repetición de los estándares económicos familiares, y la perduración de las vulneraciones a los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Es por ello que es importante la creación de programas de apoyo económico al sector agrícola, que genere condiciones necesarias para evitar la inclusión de niñas, niños y adolescentes al trabajo infantil. Aunado con programas de sensibilización en derechos del niño, niña y adolescente. A la vez es indispensable el abordaje de temas como el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia en

cuanto a su desarrollo físico, psicológico, emocional y social, para poder crear las condiciones óptimas para su sano crecimiento.

Una de las estrategias a considerar para disminuir los índices de trabajo infantil en la zona, es el mejorar la calidad educativa del Centro escolar del Caserío, y ampliando la oferta educativa, a fin de lograr la finalización de la educación básica y de ser posible la educación media de la población de la zona.

Otro de los elementos fundamentales para la erradicación del trabajo infantil, es el involucramiento activo de todos los sectores, independientemente de si trabajen o no en ese tema, a fin de promover los derechos de la niñez y adolescencia Salvadoreña.

## VIII. CONCLUSIONES

- 1 El trabajo infantil en el caserío Miramundo, es visto como una forma necesaria de incremento a los ingresos económicos familiares, puesto que los niños, niñas y adolescentes en su mayoría no percibe un beneficio económico propio, sino que este va directamente al beneficio familiar.
- 2 Los derechos de la niñez y adolescencia del Caserío Miramundo, están siendo vulnerados por desconocimiento de los padres y madres, esto debido a los bajos índices de escolaridad y al poco acercamiento de instituciones que promueven los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- 3 Los actores sociales pese a que poseen mayor conocimiento de los derechos de la niñez y adolescencia, no abordan estos temas con los y la habitantes del caserío Miramundo, debido a que no encuentra dentro de su área de trabajo.
- 4 La percepción de los padres y madres de familia sobre el trabajo infantil es positiva, ya que para ellos y ellas, genera responsabilidad desde la niñez y la adolescencia, razón por la cual le son asignados trabajos desde su corta edad.
- 5 Las condiciones socioeconómicas de la población influyen en gran medida en el conocimiento y percepción sobre el trabajo infantil, debido a que limitan las oportunidades de estudio, y de desarrollo de un proyecto de vida para la niñez y adolescencia.

## **IX. RECOMENDACIONES**

### **Estado**

1. Se recomienda crear programas agrícolas sostenibles, que incorporen a pequeños productores y les proporcionen herramientas para mejorar sus productos, en cuanto a calidad y cantidad, lo cual repercutirá directamente en la economía familiar y mejorará las oportunidades de desarrollo de la niñez y adolescencia.

### **Ministerio de Trabajo**

2. Se recomienda ampliar sus programas de erradicación del trabajo infantil tanto al área urbana como rural, a fin de garantizar la disminución de la problemática en todo el territorio nacional.

### **Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia**

3. Se recomienda garantizar la promoción, difusión y correcto ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Caserío Miramundo, a fin de disminuir la vulneración de los derechos de ésta población.

### **Padres y Madres de Familia**

4. Se recomienda valorar la integridad en el desarrollo de la niñez y juventud, a fin de respetar cada una de las etapas, y garantizar los derechos fundamentales de ésta población.

## X. BIBLIOGRAFÍA

1. Kamber, Michael; United Nations International Children's Emergency Fund (Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia) UNICEF; Protección infantil contra el abuso y la violencia [internet]; 2010; disponible en línea: [www.unicef.org/sh/protection/index\\_childlabour.html](http://www.unicef.org/sh/protection/index_childlabour.html)
2. Isabel H.; Universidad de oriente (UNIVO); Diagnóstico sobre las peores formas de trabajo infantil y su incidencia en el desarrollo psicológico y social de los niños/as [internet]; 2013 julio disponible en línea desde: [http://www.univo.edu.sv:8081/revista/021457/021457\\_Par3.pdf](http://www.univo.edu.sv:8081/revista/021457/021457_Par3.pdf)
3. Organización Internacional del Trabajo; informe de resultados sobre trabajo infantil [internet]; 2015, Junio [citado el 28 de septiembre]; disponible en línea: Informe final trabajo infantil junio 2015.
4. Mauricio G, Elieth V; derechos de la niñez y la adolescencia [internet]; Pag. 17; 2001, enero; disponible en línea: [http://www.unicef.org/costarica/docs/cr\\_pub\\_Antologia\\_derechos\\_NNA\\_Escuela\\_Judicial.pdf](http://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Antologia_derechos_NNA_Escuela_Judicial.pdf)
5. Ángela T; felicidad en la adultez y sus implicaciones gerontológicas [internet]; pág. 24, 2013 Noviembre; disponible en línea: <http://summa.upsa.es/pdf>
6. Aviso referencias; diccionario Larousse; definición de conocimiento; [citado el 01 de octubre de 2015] disponible en línea: <http://definicion.de/conocimiento/>
7. Aviso referencias; diccionario Larousse; definición de actitud; [citado el 01 de octubre de 2015] disponible en línea: <http://definicion.de/actitud/>
8. Aviso referencias; diccionario Larousse ; definición de creencia; [citado el 01 de octubre de 2015] disponible en línea: <http://definicion.de/creencia/>
9. Aviso referencias; diccionario Larousse ; definición de percepción; [citado el 01 de octubre de 2015] disponible en línea: <http://definicion.de/percepcion/>

10. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Informe Mundial sobre el Trabajo Infantil. 1ra. Ed. 2013. Ginebra 2013. Pág. 14
11. Mario G, Patricia P; tipos de trabajo infantil [internet] 2008 Mayo [citado el 26 de septiembre 2105] disponible en línea desde: <http://www.cosasdeeducacion.es/tipos-trabajo-infantil/>
12. Organización internacional del trabajo (OIT); el trabajo infantil en el mundo de hoy [internet]; 2006 Junio; [citado el 26 de septiembre de 2015] disponible en línea desde: <http://www.ilo.org/public/spanish/comp/child/papers/what/what1.htm#1c>
13. Fundación telefónica; trabajo infantil en Latinoamérica [internet]; 2011 marzo; [citado el 27 de septiembre 2015] disponible en línea desde: [www.telefonica.com.gt/pronino/trabajo-infantil/genero](http://www.telefonica.com.gt/pronino/trabajo-infantil/genero)
14. Fundación telefónica; trabajo infantil en Latinoamérica [internet]; 2011 marzo; [citado el 27 de septiembre 2015] disponible en línea desde: [www.telefonica.com.gt/pronino/trabajo-infantil/etnicidad](http://www.telefonica.com.gt/pronino/trabajo-infantil/etnicidad).
15. Fundación telefónica; trabajo infantil en Latinoamérica [internet]; 2011 marzo; [citado el 27 de septiembre 2015] disponible en línea desde: [www.telefonica.com.gt/pronino/trabajo-infantil/pobreza](http://www.telefonica.com.gt/pronino/trabajo-infantil/pobreza).
16. Organización internacional del trabajo (OIT); OIT pide más protección social a niños, en Día Mundial contra Trabajo Infantil [internet]; 2014 Junio; [citado el 28 de septiembre] disponible en línea desde: <http://www.elsalvadornoticias.net/trabajoinfantil>
17. Organización internacional del trabajo [internet] 2013 septiembre. [citado el 24 de octubre 2015] disponible en línea desde: [http://white.oit.org.pe/ipecc/documentos/el\\_salvador\\_hoja\\_de\\_ruta\\_diagnostico\\_final.pdf](http://white.oit.org.pe/ipecc/documentos/el_salvador_hoja_de_ruta_diagnostico_final.pdf)
18. Fundación telefónica; trabajo infantil en Latinoamérica [internet]; 2011 marzo; [citado el 27 de septiembre 2015] disponible en línea desde: [www.telefonica.com.gt/pronino/trabajo-infantil/causas-del-trabajo-infantil](http://www.telefonica.com.gt/pronino/trabajo-infantil/causas-del-trabajo-infantil)

19. Morrison V. Psicología de la Salud. [internet]. El Salvador. Prentice Hall. 2011 Enero. (citado: 28 de Septiembre 2015. Disponible en: <http://psicologia3014.blogspot.com/2014/05/lo-que-debemos-saber-sobre-el-trabajo.html>)
20. Instituto Salvadoreño para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia (ISNA); Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA); 1ra. Ed. El Salvador; 2010; Pág. 14, art. 41.
21. Cesar V; instituto de acceso a la información pública (IAIP); Uno de cada 10 niños tiene que trabajar en El Salvador; [internet] 2012, Noviembre [citado el 30 de Julio] disponible en línea desde: <http://www.transparenciaactiva.gob.sv/uno-de-cada-10-ninos-tiene-que-trabajar-en-el-salvador/>
22. Ileana C.; La erradicación del trabajo infantil, una deuda pendiente [internet]; 2014 abril; [citado el 28 de agosto] disponible en línea desde: <http://www.contrapunto.com.sv/sociedad-civil/la-erradicacion-del-trabajo-infantil-una-deuda-pendiente>
23. Erick V; Trabajo infantil presenta disminución del 7.8 por ciento”: Ministerio de Trabajo [internet] 2015 Junio; [citado el 29 de agosto de 2015] disponible en línea desde: <http://www.diariocolatino.com/trabajo-infantil-presenta-disminucion-del-7-8-por-ciento-ministerio-de-trabajo/>
24. Gestiones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de El Salvador, en el marco de la erradicación del trabajo infantil. Trabajo infantil 2011-2014. ed. 5 pag. 45-78 [noviembre 2015]
25. Asamblea legislativa de El Salvador; Gobierno de El Salvador; San Salvador, [citado el 29 de agosto de 2015] disponible desde: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-de-proteccion-integral-de-la-ninez-y-adolescencia>
26. Instituto Salvadoreño para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia (ISNA); Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA); 1ra. Ed. El Salvador; 2010; Pág. 3, art. 2, inciso E
27. Organización de las Naciones Unidas (ONU); Declaración de los derechos Humanos [internet] 2014 Junio [citado el 01 de Septiembre de 2015] disponible

en línea  
desde:<http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ChildLabour.aspx>

28. Sergio F. Karla G. Trabajo Infantil un Reto para El Salvador; [internet] 2015 Junio; [citado el 28 de agosto de 2015] disponible en línea desde: <http://elperiodista.com.sv/index.php/23-mi-pais/social/3569-trabajo-infantil-un-reto-para-el-salvador.html>
29. Emerson A. El trabajo infantil sigue golpeando la niñez salvadoreña [internet]; 2012 Junio; [citado el 28 de agosto] disponible en línea desde: <http://www.lapagina.com.sv/ampliar.php?id=67898>
30. Salvador V; Sala de lo Civil de CSJ apoya la erradicación del trabajo infantil [internet] 2012 octubre; [citado el 28 de septiembre de 2015] disponible en línea desde: <http://www.elsalvadornoticias.net/2012/10/02/sala-de-lo-civil-de-csj-apoya-la-erradicacion-del-trabajo-infantil/>
31. Organización de las Naciones Unidas (ONU); Declaración de los derechos Humanos [internet] 2014 Junio [citado el 01 de Septiembre de 2015] disponible en línea desde: <http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948DeclaracionUniversa>
32. Werner P. González G. Estudio Cualitativo sobre el Trabajo Infantil en Guatemala. Guatemala. 1ra Ed. Abril 2003. Pág. 13.
33. Salume A. Hernández F. Estrategias para eliminar el trabajo infantil: previsión, rescate y rehabilitación, Documento de síntesis. Centroamérica. 3ra Ed. Junio 2010, pág. 23-30.
34. Peralta Chapetón, C. Niñez trabajadora en la frontera del peligro. Guatemala. 1ra Ed. Agosto 2011. Pág. 197.
35. Ministerio de trabajo de Mexico. Sala de prensa. 7ma. Ed. Mexico Pag.26-33 [consultado: octubre 2015] consultado en línea en: [http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala\\_prensa/actividades/2011/folleto.pdf](http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala_prensa/actividades/2011/folleto.pdf)
36. Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la OIT. Hoja de Ruta para hacer de El Salvador un país libre de trabajo infantil y

peores formas de trabajo. 1ra. Ed. El Salvador. Marzo 2014. Pág. 13 – 14. [consultado: octubre 2015]

37. Martir A. Estrategias para acabar con el trabajo infantil (UNICEF). 3ra. Ed. 2010 Perú. [citado: noviembre 2015] disponible desde: <http://www.unicef.es/actualidad-documentacion/noticias/4-estrategias-para-acabar-con-el-trabajo-infantil>
38. Rodriguez C. Mejores escuelas: Menos trabajo infantil. Trabajo Infanto-Juvenil y Educación en Brasil, Colombia, Guatemala, Ecuador y Perú. UNICEF. Cap. 4. 2011 El Salvador. Pag. 26-35. [consultado: septiembre 2015]
39. Asociación intersectorial para el desarrollo económico del progreso social. Formación para el trabajo intersección y empoderamiento. 7ma ed. Pag. 13-25 [consultado: septiembre 2015] en línea: <http://www.cidepelsalvador.org/index.php/12-articulos-del-modulo-mas-noticias/26-la-ninez-en-dos-municipios-de-chalatenango-ya-cuenta-con-ludoteca-infantil-comunitaria>
40. Navichoc S. Papel que realiza el programa internacional para la erradicación del trabajo infantil. 1ra. Ed. Guatemala. 2008 Noviembre. Pág. 26-27 [Consultado: Noviembre 2015].
41. Silva U. Damianovic N. Estudio exploratorio sobre trabajo infantil. 5ta. Ed. 2014 enero. Pag. 9 [consultado: Octubre 2015]
42. Silva U. Damianovic N. Estudio exploratorio sobre trabajo infantil. 5ta. Ed. 2014 enero. Pag. 84 [consultado: Octubre 2015].
43. Organización Internacional del Trabajo (OIT). Informe Mundial sobre el Trabajo Infantil. 1ra. Ed. 2013. Ginebra 2013. Pág. 14
44. Sosa B. El incremento en trabajo infantil. [internet] El Salvador. La Prensa Gráfica. Julio 2015. [citado: agosto 2015] disponible en: <http://www.laprensagrafica.com/se-mantiene-el-incremento-en-trabajo-infantil#sthash.mS7Beyz7.dpuf>

45. Pinzón A. Briceño L. Gomez A. Trabajo Infantil en las Calles. 2da. Ed. 2013 Colombia. [consultado: Agosto 2015] Pág. 45-46
46. Llobet V. Zelizer V. Una lectura sobre el trabajo infantil como objeto de estudio. 4ta Ed. 2013 Mexico. Vol. 52, No. 206 (JULIO-SEPTIEMBRE 2012) Pág. 6-7 [consultado: septiembre 2015].
47. Daniel H. Isidro M. Ramos I. Palacio J. Oviedo J. Romero-M. "Impact of child labor on academic performance: Evidence from the program "Educame Primero Colombia". International Journal of Education Development. 12 de septiembre de 2012. Pág. 47-76
48. UNICEF. Analisis de situación de la infancia El Salvador 6ta ed. 2014 Pag. 23-24 [consultado noviembre 2015] en línea: [http://www.unicef.org/elsalvador/Analisis\\_de\\_Situacion\\_de\\_la\\_Infancia\\_El\\_Salvador\\_UNICEF\\_2014.pdf](http://www.unicef.org/elsalvador/Analisis_de_Situacion_de_la_Infancia_El_Salvador_UNICEF_2014.pdf)
49. Daniel H. Isidro M. Ramos I. Palacio J. Oviedo J. Romero-M. "Impact of child labor on academic performance: Evidence from the program "Educame Primero Colombia". International Journal of Education Development. 12 de septiembre de 2012. Pág. 97-100. [consultado: julio 2015].
50. Rauskumy V. Perspectivas sobre el trabajo infantil en la Argentina: Un análisis de las investigaciones desarrolladas en el campo de las Ciencias Sociales. 2013 Argentina. Pág. 46 [consultado: Noviembre 2015].



## ANEXO 2

### INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE PADRES Y MADRES



Universidad de El Salvador  
Facultad de Medicina  
Maestría en Salud Pública



### GUÍA DE ENTREVISTA A PADRES Y MADRES

**Objetivo:** Identificar los conocimientos, actitudes y creencias de madres y padres de familia sobre el trabajo infantil y sus implicaciones en la salud de los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, en el caserío Miramundo, cantón El Aguacatal, Municipio de La Palma, Chalatenango.

**Indicaciones:** Conteste y complete las siguientes preguntas según su criterio.

#### CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

**Edad:** \_\_\_\_\_

**Sexo:** Hombre \_\_\_\_\_ Mujer \_\_\_\_\_

**Escolaridad:** Básica \_\_\_\_\_ Media \_\_\_\_\_ Superior \_\_\_\_\_ ninguna \_\_\_\_\_

**Edad de su hijo/:** \_\_\_\_\_

**Sexo de hijo/a:** \_\_\_\_\_

**Escolaridad de su/s hijos/as:** Básica \_\_\_ Media\_\_\_ Superior\_\_\_ ninguna \_\_\_\_\_

**Enfermedades de sus hijos/as presentados en los últimos 3 meses:**

Respiratorias \_\_\_\_\_ Gastrointestinales \_\_\_\_\_ Alérgicas \_\_\_\_\_ Dolores musculares \_\_\_\_\_

Accidentes laborales \_\_\_\_\_ otro \_\_\_\_\_ especifique \_\_\_\_\_

#### CONOCIMIENTO

---

1. ¿Cuál es el rol de los padres y madres de familia en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes?

---

---

---

1. **Cuáles son los derechos de los niños, niñas y adolescentes que conoce?**

---

---

2. **¿Cuál es la edad apropiada para que los niños, niñas o adolescentes inician a trabajar?**

---

---

3. **¿Cuáles son los efectos que causa el trabajo infantil en los niños, niñas y adolescentes?**

---

---

4. **¿Cuáles podrían ser las amenazas a las que se enfrentan los niños, niñas y adolescentes al desarrollar un trabajo productivo?**

---

---

## PERCEPCIÓN

---

5. **¿Actualmente su hijo/a realiza algún tipo de trabajo remunerado?**

---

---

6. **¿Actualmente su hijo/a realiza algún tipo de trabajo no remunerado?**

---

---

7. **¿Qué tipo de trabajo realiza su hijo/a?**

---

---

8. **¿De cuánto tiempo disponen al día sus hijos/as para trabajar?**

---

---

9. **¿Qué actividad realiza su hijo/a en su tiempo libre?**

---

---

**10. ¿De cuánto tiempo dispone su hijo/a para estudio?**

---

**11. ¿Qué significa para usted el trabajo de su hijo/a?**

---

---

---

**12. ¿Cómo considera usted que apoya los derechos de los niños, niñas y adolescentes?**

---

---

---

**13. ¿Qué opina de estos derechos? derecho al estudio, derecho a una vivienda digna, derecho a la vida**

---

---

---

**14. Cuáles son los beneficios que obtienen los niños, niñas y adolescentes al realizar trabajo productivo?**

---

---

---

**15. ¿Cuáles efectos en la salud ocasiona el trabajo productivo de los niños, niñas y adolescentes?**

---

---

---

**¡Gracias por su participación!**

## ANEXO 2

### INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN DE ACTORES LOCALES



Universidad de El Salvador  
Facultad de Medicina  
Maestría en Salud Pública  
**GUÍA DE ENTREVISTA A ACTORES LOCALES**



Objetivo: Identificar los conocimientos, actitudes y creencias de madres y padres de familia sobre el trabajo infantil y sus implicaciones en la salud de los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, caserío Miramundo, Cantón El Aguacatal.

**Indicación:** Conteste y complete las siguientes preguntas según su criterio.

#### Características sociodemográficas

---

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: Hombre \_\_\_\_\_ Mujer \_\_\_\_\_

Escolaridad: Básica \_\_\_\_\_ Media: \_\_\_\_\_ Superior \_\_\_\_\_ Ninguna \_\_\_\_\_

#### CONOCIMIENTO

---

1. ¿Cuál es el rol de los padres y madres de familia en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes?

---

---

2. ¿Cuáles son los derechos de los niños, niñas y adolescentes que Ud. conoce?

1.- \_\_\_\_\_ 2.- \_\_\_\_\_

3.- \_\_\_\_\_ 4.- \_\_\_\_\_

3. ¿Cuál es la edad apropiada para que los niños, niñas y adolescentes inicien trabajar? \_\_\_\_\_

4. ¿Cuáles son los efectos que causa el trabajo infantil en los niños, niñas y adolescentes? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. ¿Cuáles podrían ser las amenazas a las que se enfrenta los niños, niñas y adolescentes al desarrollar un trabajo productivo?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## **ACTITUDES**

---

6. ¿Qué significa para usted el trabajo de los niños y niñas?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

7. ¿Cómo considera Ud. Que apoya los derechos de los niños, niñas y adolescentes?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

8. ¿Qué opina de estos derechos?

- Derecho al estudio
- Derecho a una vivienda digna
- Derecho a la vida

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## **CREENCIAS**

---

9. ¿Cuáles son los beneficios que obtienen los niños, niñas y adolescentes al realizar un trabajo productivo?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

10. ¿Cuáles son los efectos en la salud que ocasiona el trabajo productivo de los niños, niñas y adolescentes?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¡Gracias por su participación!